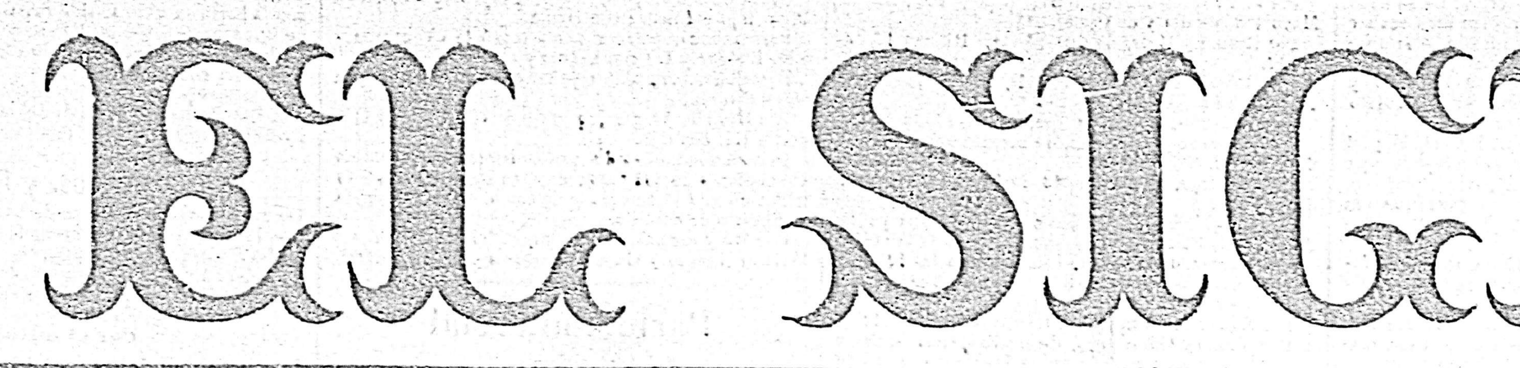
Viernes 11 de Setiembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,922

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE, RICARDO GOODALL



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Conclusion

Vamos á concluir la empezada rectificacion á las rectificaciones del Sr. N. respecto al Proyecto de la Junta de C. Público.

[illegible]

Al analizar el proyecto de la Junta de C. Público comparándolo con la ley de Empréstito, el Sr. N. se concretaba á examinarlo bajo el punto de vista mercantil, olvidando el fin financiero que era el principal. Fué entonces que dijimos: *«El Sr. N. se ha dejado en el tintero uno de los términos de su disyuntiva: la disponibilidad de renta.»*

Y la observacion era exacta y probaba que habíamos leido el artículo del Sr. N.

En otra ocasion dijimos, es cierto, que como disponibilidad de renta el Proyecto de la Junta de C. Público era superior al de la ley de empréstito y nos ratificamos en nuestra opinion.

El Sr. N. nos recuerda que él dijo y demostró que el empréstito dejaba disponibles once mil pesos mas que el Proyecto de la Junta de C. Público.

Pero el Sr. N. olvidó que nosotros le hemos demostrado despues que sus cuentas estaban erradas á ese respecto.

Solo en el servicio del empréstito que el Sr. N. calculaba en 64 mil pesos, cuando el dato oficial es que costaria 128 *mil*, hay una diferencia de 64 mil.

Agregada esa partida á la renta que absorbe el empréstito, resulta á favor del Proyecto de la Junta de C. Público un exceso de 53 *mil* pesos.

Pero la cuestion no era tan nímia como la plantea el Sr. N.

No se trataba de que el empréstito dejase disponibles *once* mil pesos mas ó 53 mil pesos menos que el Proyecto de la Junta de C. Público.

El punto capital, el que el Sr. N. olvidaba era el objeto del Proyecto la disponibilidad de renta.

Admitida esta premisa, lo único que faltaba examinar era si el Proyecto de la Junta de C. Público era mas realizable y de igual conveniencia al empréstito irrealizable al 70 p. % líquido.

El otro hecho en que el Sr. N. vé nuestra poca atencion para leer sus artículos, es el que le hayamos atribuido un proyecto de conversion de deudas.

¡Pero válganos Dios! ¿No fué el Sr. N. quien al tener conocimiento de que pensábamos presentar un proyecto de conversion de deudas basado sobre la idea fundamental del de la Junta de C. Público *nos dijo que parecia que hubiéramos dormido juntos, que nos habiamos adelantado de unas horas á su pensamiento, que tenia ya los cálculos hechos y las cuentas sacadas!*

De este modo sí que no se puede discutir. Porque no es posible tomar atadero á quien niega hoy lo mismo que ha afirmado ayer.

Por lo demás, no tema el Sr. N. que le *colguemos la galleta.*

No pensamos hacerlo padre ni siquiera *padrino* de nuestro pensamiento. Por mucho que sea el miedo que nos inspiren los ataques del Sr. N., no es tanto que recurramos para evitarlo al ardid vulgar de *hacerlo compadre.*

Demostrado así que hemos leido atentamente los artículos del Sr. N. y que no hemos desnaturalizado sus pensamientos, vamos á entrar al fondo de la cuestion.

De acuerdo con el Sr. N. desde el primer dia en que las deudas del 12 p. % dan pérdida en el Proyecto de la Junta de Crédito Público, la cuestion queda reducida á saber si las deudas de 6 p. % dan utilidad como nosotros lo opinamos: ó si dan pérdida como lo asegura el Sr. N.

Y aquí es el caso de hacer una rectificacion incidental.

El Sr. N. no hizo cuestion del tanto ó cuanto de la utilidad que dejaba esa operacion como pretende darlo á entender en su artículo de ayer. Dijo categórica y absolutamente que daba pérdida. Todavía en su artículo del sábado, fijaba esa pérdida.

Y la razon es muy clara; el Sr. N. afirmó y trató de demostrar con un ejemplo práctico, que toda reforma de una obligacion con aumento de capital daba necesariamente pérdida.

«*¡Toda cuenta que no dé ese resultado*, agregó autoritariamente, *está mal hecha!*»

Nosotros le demostramos con otro ejemplo mas práctico, mas exacto y sobre todo oportuno por que era el mismo proyecto objeto del debate, la falsedad de su afirmacion.

¿En qué consiste ese Proyecto?

En sustituir á una deuda de 6 p% de interés y 1 p% de amortizacion que se estingue dentro de 16 años, (segun nosotros) por otra del mismo interés y de igual amortizacion, pero de mayor capital, que se estinguirá dentro de 23 años.

Esos eran los términos del problema, que segun el Sr. N. tenian que dar indefectiblemente un resultado ruinoso para el que hiciera la operacion.

Que la deuda reformada fuese de 16, ó de ocho, ó de *doce* años de duracion, eso importaba poco. Desde que se la sustituyese por otra de mayor capital y duracion, la pérdida era segura.

El Sr. N. reconoce ahora que *si la duracion de la deuda actual fuese de 16 años, la utilidad de 13.500,000 $ sacada por nosotros en el Proyecto de la Junta de C. Público, seria exacta!*

¿Qué se deduce de aquí? Que no era exacta la afirmacion absoluta del Sr. N. El cuento, pues, del loco de Buenos Aires, es un cuento de locos; muy gracioso, pero completamente inoportuno.

Pero hay mas. El Sr. N. cree que las deudas de 6 p% se estinguen en ocho, once y doce años, en vez de estinguirse en 11, 15 y 16 como nosotros lo habíamos calculado.

Sin perjuicio de discutir este punto, vamos á demostrar al Sr. N. que aun aceptada su base la operacion dá una utilidad de algunos millones.

La pérdida de 2.050,877$ que saca el Sr. N. es debida al modo imperfecto como ha planteado el problema.

El Estado tiene una *ventaja* en la espera pero sufre una *pérdida* en la cantidad que se compromete á pagar. Resulta que esa pérdida es, segun el proyecto de la Junta de Crédito Público, quince pesos por cada cien ó sean $ 1.755,545, los cuales se compromete á pagar en veinte y tres años y 45 cs. con sus intereses. El 7 p% de esa cantidad es de $ 87.888,15, que es su servicio anual. Multiplicando $ 87.888,15×23.15, tenemos $ 2.050,877.12, sin contar los intereses de esa suma y con los intereses de 9 p % capitalizado por semestres $ 6.718,542!! Esa es la pérdida que da la operacion en las deudas de 6 p%.

El Sr. N. considera pérdida el aumento de capital con sus intereses respectivos. Pero se olvida de averiguar si el capital que vá á disponer el Estado durante 23 años le produce lo bastante para pagar el servicio y amortizacion de *toda la nueva deuda.*

La cuestion, sin embargo, es esencial.

El Sr. N. ha anotado con toda escrupulosidad en su cuenta el *debe* pero se ha olvidado del *haber.*

De este modo no era dudoso que el resultado habia de ser funesto para la operacion.

Pero tómese en cuenta el haber, es decir, lo que van á producir en poder del Estado los dineros que van á quedarle disponibles y se verá que se convierte en ganancia la pérdida apuntada por el Sr. N.

En efecto: las cantidades que dejarán disponibles las tres deudas de 6 % acumuladas durante los ocho, once y doce años que durarán segun el Sr. N. las actuales deudas y capitalizadas semestralmente con intereses de 19 % acumulan un capital de *cinco millones quinientos once mil sesenta pesos.*

Con ese capital y sus intereses respectivos se sirva la nueva deuda durante los *once* años que le queda de duracion y resta un capital de 4.912,591 ps.!

El Sr. N. pueda rectificar la operacion si gusta.

En cuanto á la duracion de once, quince y diez y seis años que fijamos á las actuales deudas, nos sirvió de base para ese cálculo los datos que recogimos de la Junta de Crédito Público. No nos detuvimos á verificar su exactitud porque entendíamos que el Sr. N. habia aceptado como punto de partida convencional el término de 23 años para la duracion de todas las deudas.

En vista de las rectificaciones del Sr. N. hemos recurrido de nuevo á la Junta de Crédito Público, en busca de explicaciones que nos pusieran en aptitud de resolver las dudas del Sr. N. El Sr. D. Cayetano Alvarez á quien nos hemos dirigido, nos contesta lo siguiente:

Querido Julio:

Como en materia de los cálculos sobre que tienes debates todo es cuestion de apreciacion, te diré satisfaciendo tu pedido de informes, que:

La Deuda Interna 2.ª Série, liquidándose como se liquida y como debe liquidarse con arreglo al artículo 5.º de la ley de 7 de Julio de 1869, y amortizándose á la par, como calcula N. duraria 17 años y una fraccion de casi tres cuartos de otro.

La Deuda Extraordinaria, calculándole por fondo amortizante 300.000 ps. anuales, duraria amortizada á la par, once años. Computándole el 1 p% acumulativo, y amortizándose á la par, duraria 20 y pico de años.—¿Cómo habrá calculado N?

Pero esas mismas deudas si hubiesen tenido la marcha que N. predice ó presupone para la nueva deuda, no estarian en el estado en que se encuentran.

Si la Deuda Extraordinaria se hubiese amortizado en los dos primeros años á 60 p% y en el siguiente á 62, en los tres años que llevará de existencia, en 1.º de Enero de 1875 solo estaria reducida á $2.836.803 y no á $ 2.466.274 como es probable esté en 1.º de Enero de 1875. Fúndase ese cálculo en que á mediados de este año está en $ 2.646.274 lo que es un dato cierto y que la presenta $ 230.000 mas baja de lo que deberia estar por las apreciaciones arbitrarias de N. para la nueva deuda y esto seis meses antes. ¡Imagínate á dónde iria á dar la diferencia!

Lo de la amortizacion cuantiosa de la Deuda Interna 2.ª série ocurrida en 1872—se lo esplica bien N. (hasta cierto punto.) Se dió por amortizada la suma que la Junta de C. Público tenia recibida de los bancos—por que se quemaron los títulos, con arreglo á una sabia cláusula del contrato que hizo Mackinnon en Lóndres, sin perjuicio de continuar separándose para aquella cantidad de pesos, antes representada por títulos, y ahora por un asiento, lo que le correspondería si estuviese en plaza.

Aquello no fué en realidad amortizacion extraordinaria, sino un mal mecanismo de órden interno que se preceptuó en el contrato de Empréstito de 1870.

Esto aunque un poco embrollado para un profano, deberia ser claro para N. pues, indudablemente es capaz, y en los cuadros de la Junta, antes de quemarse esos títulos, tuvieron una columna especial, de manera que espresaba lo que circulaba en el público y lo que la Junta poseia de cada deuda.

Despues se tocó la dificultad de que si se computaba lo último como Deuda activa, habria sido necesario rebajarlo del monto del Empréstito Uruguayo, pues con el servicio de las Deudas en poder de la Junta se sirve en gran parte, ese empréstito. Entonces omitió la columna y se suministró el conocimiento por medio de notas que se hallan al pié de los cuadros.

N., que se apodera de esa amortizacion (ilusoria) estraordinaria—para establecer que la Deuda Interna 2.ª Série, aun amortizándose á la par, solo durará 12 años y una fraccion, olvida que la nueva Deuda tiene asignada una amortizacion extraordinaria real, cual es el precio de las tierras públicas. El monto de estas, espresado en leguas, está apreciado cuasi oficialmente en 1,000 leguas; que si se denunciasen en los primeros cinco años, proporcionarian una amortizacion extraordinaria y real de 10 000.000 $ influyendo notablemente, por la época en que la gran disminucion tendria lugar, sobre la duracion de la Deuda—y si se vendieran despues de 5 años, serian 15.000,000 $ aumento en el fondo amortizante, que compensaria con ventaja la diferencia de época en que la amortizacion se efectuaria.

Indudablemente que has calculado exageradamente al presuponer á las Deudas actuales de 6 p% la época de extincion que les has prefijado de 11 15 y 16 años dado su monto actual. Pero tampoco exageran menos los que te cuestionan, al pretender dar á la nueva Deuda de 6 p% de interés y 1 p% de amortizacion una duracion infinitamente mayor que la que deben tener las existentes, menospreciando el dato positivo que ya ofrecen.

Tú no haces mas que adoptar la vara que te presentan, la aplicas á las dos telas de idéntica condicion, y tu ilustrado contrincante hace todo lo contrario. Quiere dos medidas: una para la Deuda actual, que ha de desaparecer: y otra para la deuda á emitir con que ha de sustituirse la actual.

El Sr. N. no quiere computar á la nueva deuda sino un tipo mínimo de 60 á 62 p%. Entretanto reconoce que la existente se amortizó en 1872 á un término medio de 40 p%. En 1873 vea el Sr. N. que se amortizó de 60.50 á 61.99. ¿Le parece que ese aumento de mas de un 20 p% en un año es el efecto de algun órden natural? Por causas estraordinarias fué que la Deuda Interna 2ª série se amortizó á fines del año 72 á 40 p% y á fines del año 73 á mas de 60. Esas causas extraordinarias eran la mala situacion del país. Probablemente el Sr. N. no calcula, no cree que el país pueda volver á estar en mala situacion, una vez que se emita la nueva Deuda. Si la operacion dá ese resultado, seria el mejor, y no deberia repararse en la pérdida de algunos millones. Desgraciadamente no es así—y quien quiera calcular con acierto no se basará en un juicio arbitrario si tiene esperiencia en que fundarse.

Es cierto, que si te aceptan para la deuda á emitir la misma duracion que las actuales prometen tener, no harás dificultad en aceptar.

Establézcase un problema que empiece diciendo:

Sea la duracion de una deuda de 6 p.% de interés y 1% de amortizacion 10, 15, 20 ó 25 años, tú aceptarás para calcular cualquiera de los términos—pero no podrás consentir; en que tu contendiente tome el término 10 y te asigne á ti el 25.

Segun he comprendido, de eso tratan.

Se ha hecho del proyecto de la Junta, querido Julio, un motivo de discusion escolástica, y tú has tenido la paciencia de seguirla.

El cálculo de las primeras amortizaciones que hace N. de 60 ó 62, no solo es arbitrario sino poco fundado.

Ese tipo fué en 1873 el de la amortizacion de las Deudas de 6 p% que ya contaban 6 años de existencia—es el precio de hoy de la extraordinaria de mas breve amortizacion que la Deuda Interna 2.ª

Yo le preguntaria—¿Cuánto quiere N. que tarde la extincion de la nueva Deuda?—¿Cuánto quiere N. que tarde la de la actual? Como quiera que calcule, no podrá menos que asignar á la nueva doble término—y si admite eso, verá que es absurdo (hablando técnicamente) suponer que la deuda que ha de tardar doble número de años en extinguirse, valga lo mismo que la otra.

Que la duracion de una Deuda determina su precio, en situacion normal, se vé en cualquiera de los cuadros sinópticos publicados por la Junta de C. Público—En el de 1874 encontramos que la Interna 1.ª Série se amortizó en 1873 de 78¾ á 89¾—y la de 2.ª Série de 60 50 á 61 99. ¿En qué consiste la diferencia de una á otra?

En que la primera desaparecerá en la mitad del tiempo que la segunda.—Racionalmente debe esperarse que la misma causa eficiente produzca el mismo resultado, y entonces el valor de la nueva Deuda antes deberia calcularse al 40 p% en sus primeras amortizaciones, que al 60, máxime de que el monto de ella seria inmenso, respecto al de las Deudas actuales, tomadas separadamente como están.

Creo que sin punto de partida adoptado de comun acuerdo no se puede arribar á una conclusion exacta: será cosa de discutir eternamente.

Dispénsame si no he sabido limitarme á satisfacer tus pedidos de informes, que es á lo que he debido concretarme. El laberinto que constituye la diversidad de Deudas, de leyes que las crearon, de otras que las modificaron, hace difícil darse cuenta de lo que se practica respecto al servicio, y por consiguiente establecer cálculos exactos.

Tuyo.

C. Alvarez.

De estas esplicaciones resulta, que lo mismo que el Sr. N. suponia deberia haber observado la duracion de la deuda Interna 2.ª série, es lo que la prolonga.

El millon de pesos que él creia extinguidos por una amortizacion extraordinaria; lejos de haber sido *amortizados* han sido excluidos de la amortizacion, dándoseles la duracion del empréstito Uruguayo.

La plaza de frutos en el Cerrito

La cuestion á que se refiere el tema de este artículo entraña un palpitante interés público, y creyéndolo así, nos proponemos tratarla en artículos sucesivos, inspirándonos en las verdaderas conveniencias del Municipio y teniendo en cuenta, no los intereses particulares de tal ó cual propietario de terrenos sino los intereses generales de nuestro comercio y nuestra industria.

Buscamos la verdad y solo la verdad, esperando que los demás órganos caracterizados de la prensa, han de acompañarnos en tarea tan útil y honrosa.

La Junta E. Administrativa, en una de sus últimas sesiones aprobó en general, por mayoría de votos la propuesta de los señores Navia y Herosa sobre establecimiento de la plaza de frutos en los terrenos que dichos señores tienen en el Cerrito.

La resolucion de la Junta ha sido adoptada con motivo de varias propuestas presentadas y del proyecto de la Comision de Obras Públicas sobre establecimiento de la plaza de frutos en los terrenos que la Junta posee en el Cerrito.

El expediente relativo á este asunto, antes de volver á poder de la Junta, ha corrido una larga tramitacion siendo informado por la Contaduría General, la Junta de Higiene y el Fiscal de Gobierno, y es muy probable que la mayoría de los miembros de la Junta (que hoy se reducen á *cinco*) se haya inclinado en pro de la propuesta de Navia y Herosa, convencida por la fuerza aparente de los razonamientos de las dos primeras reparticiones públicas que dejamos citadas. Con todo, la verdad es que en esos informes, de todo se ha tratado menos de la conveniencia ó inconveniencia verdadera que ofrece la traslacion de la plaza de frutos á los lejanos terrenos del Cerrito.—Basta leer esos informes que la Junta no ha sabido combatir en defensa de los intereses del Municipio, para convencerse de que en ellos se trata la cuestion bajo un punto de vista completamente erróneo, que no puede servir de criterio ni de punto de partida en este asunto, llamado á afectar de un modo mas grave de lo que acaso se ha supuesto, los intereses del comercio de la Capital y de los agricultores y hacendados de campaña.

La Contaduría General al formular su informe debió haberse ocupado de *números*, que es la materia de su competencia, en vez de entrar en consideraciones *higiénicas* que no son del resorte de una oficina de contabilidad y que no pueden ser decisivas ni fundamentales en la cuestion, desde que la base de esas consideraciones es falsa y hasta contraproducente.

Oigase á la Contaduría General que despues de hablar de las causas que producen las *epidemias*, agrega con tanto aplomo como cuando trata de cálculos aritméticos: «Este ejemplo aplicable en general á todo lugar desaseado y mal sano, puede ser invocado con toda propiedad respecto á los mercados de los productos del ganado, situados en la proximidad ó en el centro de las poblaciones; porque á nadie se hará creer que las deyecciones de hombres y de bestias, las cargas y montones de *astas incompletamente disecadas*, de huesos *corrompidos*, de lanas sucias y saturadas de sangre, de materias grasas y corrompidas, de *cueros apolillados* y de otros productos de olores nauseabundos y enfermizos, no conviertan tales lugares, mas ó menos pronto, en focos insalubres como los califica la Junta.»

Lo que á nadie se hará creer, decimos nosotros, es que el párrafo transcrito sea parte integrante y sustancial de un informe de la Contaduría General del Estado, aconsejando la aceptacion de tal ó cual propuesta sobre plaza de frutos.

En primer lugar, el referido informe, como ya lo hemos dicho, se separa completamente de la cuestion de números que es la única que la Contaduría debió dilucidar; y en segundo, los fundamentos que encierra entrañan un absurdo porque si las plazas de frutos fueran *focos insalubres* por las causas que señala la Contaduría y hubiese necesidad de alejarlas de los centros de poblacion, forzoso seria empezar por prohibir y alejar de la ciudad las *barracas* donde se depositan y aglomeran todos los productos animales y vegetales que vienen de la campaña á las plazas de frutos.

Y lo mismo que sucede con los frutos del país sucederia con las deyecciones en que ha querido mezclarse la Contaduría; porque si bien es cierto que se estacionan muchas veces en la Plaza *Sarandí* doscientos y trescientos animales, no lo es menos que lo mismo sucede tambien en los puntos mas céntricos de Montevideo como la Plaza *Independencia*, por ejemplo, que es la estadía de carruajes, carros de mudanza y trenes de la Union, que aglomeran en ella diariamente tal vez mayor número de bestias que en la plaza de frutos, sin que por esto se le haya ocurrido á alguien calificar de *foco insalubre* á la citada Plaza Independencia.

El informe de la Junta de Higiene no es menos débil é infundado que el de que acabamos de ocuparnos. Léanse los siguientes párrafos que son los principales:

—«La permanencia de los animales en una plaza de frutos dá orígen muchas veces, sino siempre, á que las sustancias escrementicias en contacto con las animales ó vegetales como los granos, la lana, las astas, los cueros, etc., produzcan la fermentacion y descomposicion de esas sustancias, y de ahí un principio de impureza en el aire que rodea una plaza de frutos.

—«Si esta circunstancia que enumeramos es favorecida por el calor en la estacion del verano, la descomposicion será mas pronta y mas peligrosa aun si las aguas del invierno pudiesen dar lugar á que permaneciesen en la humedad las sustancias orgánicas.

«Aunque el paraje destinado para una plaza de frutos estuviese empedrado, de manera que fuese fácil hacer la limpieza de los restos de los productos de la campaña y los escrementos de los animales, así mismo, donde existen las causas de la putrefaccion, existirian los efectos de los efluvios.»

Despues de estas consideraciones, agrega la Junta de Higiene:

«Situado el terreno de Herosa á mayor altura que el del Sr. Tampied, con niveles naturales y *un suelo pedregoso* que se prestaria con facilidad para la instalacion de la plaza, pudiéndose asegurar desde ya que las emanaciones pútridas por la descomposicion de las sustancias orgánicas á que ya se ha hecho referencia, no podrian allí tener lugar por las condiciones especiales del terreno.»

¿Han entendido vds. lo que quieren decir estos razonamientos de la ciencia?

No nos parece muy difícil descifrarlos. Quiere decir la Junta de Higiene:—primero; que para ser insalubre una plaza de frutos es necesario que las sustancias escrementicias se encuentren en ella *en contacto* con las animales ó vegetales como el trigo, el maiz, la lana, los cueros, que conducen las carretas;—segundo:—que las plazas de frutos aunque *estén empedradas y limpias* contienen siempre las causas de la putrefaccion, *pero* que estableciendo esas plazas en terrenos *pedregosos* no hay peligro alguno de que las emanaciones pútridas se produzcan, aunque estén *en contacto* y se haga un revoltijo de las sustancias escrementicias con los frutos del país!!

No es difícil apercibirse al primer golpe de vista de la absoluta falta de lógica que hay en estas contradictorias conclusiones de la Junta de Higiene.

Las plazas de frutos son focos insalubres aunque estén empedradas y limpias, pero son excelentes y salubres si están limpias y empedradas!

Pero, hablando seriamente ¿es acaso verdad que en la plaza del Sarandí, ó en alguna otra, estén *en contacto*, como lo dice la Junta de Higiene, las sustancias escrementicias con los frutos del país que vienen de la campaña?

Dígalo cualquiera que haya empleado cinco minutos en observar como se hace la carga y la descarga en esas plazas.

Díganlo los señores informantes y espliquen cómo pueden estar en contacto los frutos con las materias depositadas en el suelo por las bestias, cuando esos frutos se *trasbordan* de las carretas de campo á las carretillas que los conducen á la ciudad, y cuando esos escrementos de que se supone cubierta la plaza son continua é inmediatamente recogidos por los agricultores que los solicitan con empeño, como el mejor abono de sus tierras.

Para nosotros, se vé claramente que la cuestion de salubridad es accesoria y sin importancia decisiva comparativamente con la verdadera cuestion que ante todo debe tenerse en vista: las legítimas conveniencias del comercio y del municipio.

Sobre esto punto, el único que por decirlo así ha dado en el clavo y no en la herradura ha sido el señor Fiscal de Gobierno y Hacienda al demostrar que para trasladar la plaza de frutos á una distancia desproporcionada y excesiva, seria *indispensable* establecer una *sucursal* de esa plaza en Montevideo, pues de lo contrario seria ilusorio el servicio de los trenes de carga con que se ha creido, sin duda de buena fé, allanar todas las dificultades.

Y en efecto, bastaria hacer una pregunta á los que sostienen la conveniencia de trasladar la Plaza de frutos al Cerrito para demostrarles su error; bastaria preguntarles si esos trenes de carga van á conducir los frutos de la campaña á cada una de las barracas de Montevideo, y á buscar á cada uno de los almacenes y registros las mercancías que las carretas de campo llevan de retorno para afuera?

Para que el proyectado tren prestase ese servicio indispensable, seria necesario establecer un ramal á cada casa, y como se comprende esto no es sério ni puede discutirse.

El recurso del tren es ilusorio, pues, como lo dice muy bien el Fiscal, sino se establece al mismo tiempo la *sucursal* de la plaza de frutos en Montevideo, cosa insostenible porque así no se conseguiria mas que tener dos plazas de frutos en vez de una. Los productos estarian siempre aglomerados en el centro de la poblacion, y la Contaduría y la Junta de Higiene podrian invocar contra la *sucursal* los mismos argumentos que han hecho valer contra la *plaza.*

No habria, pues, tren ni habria sucursal, y consiguientemente seria preciso servirse de carretillas para llevar y traer las cargas del Cerrito, triplicando por lo menos el costo de los fletes é infiriendo al comercio otros perjuicios de no menos consideracion.

Tan evidente es esto y tan exacto que los mismos proponentes á que mas se inclinan los informes que combatimos dicen rechazando la justísima observacion del Fiscal:

«Por el contrario, nos inclinaremos á creer que la «mayor parte de ese servicio (de cargas) ha de hacerse *por carretillas* por lo mismo que es absurdo «suponerle, como lo hace el Sr. Fiscal, que puede «establecerse una especie de sucursal de la plaza en «Montevideo, ó sea una estacion ó depósito de toda «la mercadería que venga de la plaza de frutos, lo «que aparte de la dificultad de realizarse no ofrece«ria otra cosa que *inconvenientes* y *gravámenes* al «comercio, pues obligaría á una doble carga y des«carga y á doblados fletes de conduccion.»

¿Se quiere una confesion mas favorable á nuestras opiniones?

¿Se quiere un argumento mas concluyente en contra de la idea de los mismos que lo invocan?

Si hay *gravámenes* y si hay *inconvenientes* para el comercio estableciendo la *sucursal* ¿no los hay acaso y en mayor escala conduciendo las cargas en carretilla hasta el Cerrito?

Esto no tiene réplica á nuestro juicio. Es evidente que la traslacion de la plaza al Cerrito traeria esos gravámenes y esos inconvenientes, cosa que solo podria aceptarse en virtud de necesidades imperiosas que no militan en esta cuestion.

Si razones de salubridad pública exigiesen inequivocamente la traslacion de la plaza de frutos á un punto apartado de la poblacion, seriamos los primeros en preferir que el comercio sufriese ese perjuicio necesario antes que esponer á serios peligros la salud de Montevideo.—Pero no vemos que existan esas razones imperiosas, no vemos que haya tal necesidad, y por eso pensamos que deben evitarse al comercio esos perjuicios y esos inconvenientes; por eso combatimos el pensamiento de llevar la plaza de frutos al Cerrito, sin fijarnos en el nombre de los proponentes ni en las consideraciones particulares que nos merezcan las personas que intervienen en la cuestion.

Para evitar todas las dificultades nosotros no vemos mas que dos medios aceptables:—ó dejar la plaza *Sarandí* donde hoy se encuentra, tratando solamente de mejorar sus condiciones, empedrándola y reglamentando la entrada de las carretas, si se quiere; ó trasladarla á otro paraje que esté cerca de la poblacion y que permita conducir las cargas sin dificultad y sin recargo de precios en los fletes.

Esto seria lo mas acertado y regular, puesto que la cuestion higiénica no tiene importancia, como se desprende de los mismos informes de la Contaduría General y la Junta de Higiene.

Proceder de otro modo, trasladar la plaza de frutos al Cerrito por pretendidas razones higiénicas, y dejar sin embargo las barracas de frutos del país en el centro de la capital, seria perjudicar al comercio *de puro gusto*, sin motivo plausible, fijándose mas que en las verdaderas conveniencias del municipio y de la campaña, en cavilosidades y preocupaciones sobre el mas ó menos desagradable aspecto que ofrecen las carretas de bueyes.

El hecho real y positivo es que ese atrasado género de locomocion y de transporte es indispensable para la vida del comercio interior mientras no tengamos caminos transitables que crucen el país en todas direcciones y mientras no se encuentren puentes y calzadas en vez de los pantanos que hay actualmente en el paso de cada arroyo y en la vertiente de cada colina.

Los carros de cuatro ruedas y los demás vehículos tirados por caballos que se emplean en otras partes, serian inservibles entre nosotros dadas las circunstancias que hemos hecho notar.—No hay otro remedio que servirse de bueyes, que si bien se eternizan en los viajes, son en cambio los únicos animales á propósito para atravesar con seguridad nuestros pasos y caminos pantanosos.

Las memorias de la Junta E. Administrativa han de proporcionarnos datos estadísticos muy útiles para resolver esta cuestion.—Trataremos de adquirirlos á fin de continuar nuestra tarea, convencidos de que al hacerlo prestamos un servicio al comercio de la República y á los ganaderos y agricultores de campaña que traen á este mercado sus productos.

En nuestro próximo artículo analizaremos la cuestion bajo otras faces, ocupándonos especialmente del punto relativo á la conservacion de los caminos de entrada á la capital y sobre todo de los caminos empedrados, de cuya destruccion se acusa equivocadamente á las carretas de campaña, haciéndose de este insostenible error un argumento en pró de la traslacion de la plaza de frutos al Cerrito.

Esperamos

Puesto que nuestro estimable colega *La Idea* promete contestar las preguntas que le hicimos en nuestro número del mártes y decirnos cuales son los resultados prácticos á que conduciria la adopcion de la tésis que viene sosteniendo acerca de la ilegalidad de las sesiones extraordinarias de la Asamblea, aplazamos para entonces el seguir ocupándonos de este asunto. Entretanto, permítanos el colega que manifestemos que, cuando en un país se reconoce por todos los partidos de comun acuerdo la legalidad existente, este acuerdo general, expreso ó tácito, basta por sí solo para borrar cualquier defecto de orígen de que esa situacion pueda adolecer y legitimarla completamente: porque siendo el dogma fundamental del credo democrático la soberanía popular, fuente de toda legalidad, las resoluciones que emanan de esa soberanía llevan y no pueden menos de llevar, un sello de legitimidad que nadie puede desconocer. La legalidad de un situacion, es, pues, en cierto modo una cosa convencional, puesto que depende de la voluntad del pueblo: y no puede equipararse á las verdades matemáticas que todos los poderes del mundo por mas legítimos que sean, no tienen facultad de alterar. Confesamos que no se nos alcanza cómo es posible declarar ilegal cuanto se haga y legisle en las sesiones extraordinarias, sin menoscabo de la legalidad de la situacion existente: esta y otras dudas vendrán seguramente á resolver las esplicaciones que *La Idea* nos promete.

Como se pide

El Dr. D. Rosendo Otero, nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Sr. Director de *El Siglo.*

En una correspondencia de Tacuarembó, publicada en el núm. 2,918 de *El Siglo*, firmada N. N., entre otras cosas se dice: «D. Francisco Consi, aquel que «*hirió por la espalda* á un oficial del Comandante «Latorre, se encuentra desempeñando las funciones «de Juez Ordinario aquí.»

Ausente Consi, como su abogado en la causa, mientras la publicacion de la referencia no llega á su conocimiento, me limito á hacer presente que lo de la herida por la espalda, es una calumnia, que aun su mismo contrario, á pesar del encono que ha manifestado en el juicio, no se ha permitido hacerle.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 9 de Agosto de 1874.

Querido amigo mio: Será difícil, sino imposible para los pueblos americanos, comprender las inmensas dificultades que encuentra aquí, en Europa, el establecimiento de la República, de esa forma de Gobierno, verdadera encarnacion de la idea democrática. Leemos la historia de la revolucion francesa, la historia de la segunda y tercera República en Francia; evocamos los dolorosos recuerdos de la fundacion de la República en España; y solemos atribuir á los partidos, á sus gefes, acerbos males que se engendran ciertamente en mas hondas entrañas en el espíritu nacional.

Pecaron los girondinos queriendo dividir la patria en el momento mismo en que necesitaba mas su unidad y su fuerza; pecaron los jacobinos exagerando la represion hasta el terror, la autoridad hasta el despotismo, la guerra hasta la conquista; pecaron Robespierristas y Dantonianos separándose por odios implacables y persiguiéndose hasta la muerte y el exterminio; pecaron los termidorianos, el Directorio, el socialismo utópico y soñador, la dictadura militar y cesarista. Pero quien mas pecó fué la nacion, que desde el momento mismo de su libertad, como si el rey se hubiera llevado consigo todos los gérmenes de la autoridad y todos los lazos de la union y de la fuerza, se dividió en fracciones implacables y se desgarró en sangrientas discordias. Setenta años han transcurrido desde entonces; setenta años en que dos veces ha vuelto Francia al seno de la República; y sin embargo, las supersticiones parecen hoy tan recrudecidas como el primer dia, los odios tan profundos, los partidos tan separados, y la República tiene mas edad y menos experiencia.

Y sin embargo, no hay forma alguna de gobierno que pueda sustituirla verdaderamente. La monarquía es una institucion personal. No podeis engendrarla abstracta é ideal, allá en las regiones etéreas de la teoría; necesitais para una institucion personal y familiar, persona y familia que la encarne y represente. Las tres familias de Francia representan tres monarquías que mútuamente se anulan y se imposibilitan. La monarquía legítima lleva el sello del hacha revolucionaria en su frente, la marca de la reprobacion nacional en sus espaldas. Entre un pueblo regicida y una familia destronada, no hay alianza posible. Y las otras dos monarquías son dos puntos en la série que conduce á la República. Condensa la dinastía de los napoleonistas, la revolucion en su alma y la lleva por Europa como una gran tempestad; surge la dinastía de los Orleanes y representa la República oligárquica de las clases medias.

Del sufragio Universal que la primera de esas dinastías representa, se deriva la República, como tambien se deriva del gobierno parlamentario que la otra dinastía sostiene. Y sin embargo, cuando los grandes tiempos se acercan, cuando los sentimientos democráticos se abren como en erupcion deslumbradora, cuando las ideas se condensan como la materia cósmica en astros, cuando la conciencia se regula y perfecciona para recibir la visita de este supremo organismo como se cinceló y pulió la tierra para recibir la visita de la especie humana, el antiguo espíritu monárquico viene, como un aparecido de otro mundo, á turbar nuestra santa alegría y á romper nuestras nupcias con la libertad.

Comprendereis mas fácilmente que con mis reflexiones, con los hechos la historia tristísima de los obstáculos opuestos á la República en esa misma Francia que tanto orgullo ha tenido siempre considerándose cabeza de la civilizacion moderna, escuela de toda cultura, aguijon á todo progreso. Una extrema derecha legitimista, venida por sorpresa, y estraño milagro, se ha empeñado en perturbar la República ya que no ha podido establecer la monarquía. Unos cuantos bonapartistas quieren recurrir al pueblo, para que el pueblo designe el triste vástago de sus Césares como si los plebiscitos convocados desde la oposicion fueran los plebiscitos convocados desde el trono. Varios orleanistas mas monárquicos que liberales, mas dinásticos que parlamentarios; despues de haber comprometido á sus príncipes en la singular aventura de abdicar y deponer todas sus tradiciones revolucionarias á los piés de Enrique V., cuando han visto que esta monarquía legítima ni era constitucional, ni posible, empeñáronse en buscar dentro de la República para el Duque de Aumale un poder estraño, semejante á la Gefatura del antiguo Estado holandés, de la antigua República holandesa, que al cabo se convirtió en monarquía, cual si nuestros tiempos estuvieran para tales retrocesos, nuestros tiempos que convierten las monarquías en repúblicas. Y luego hay muchos diputados que quieren, no satisfechos con los amargos frutos del Imperio, sostener bajo el manto de los tribunos, bajo la advocacion de la República, la dictadura del sable en Versalles, único medio segun ellos, para evitar la dictadura de la Commune, la dictadura del puñal en Paris.

Y de todas estas ambiciones aglomeradas, de todas estas utopías juntas, de todo este amasijo de aspiraciones confusas y de intereses contrarios, ha resultado una criatura híbrida, bárbara, que no clasificará la ciencia política, que no denominará ninguna lengua, que es monarquía sin permanencia, ni estabilidad; República sin carácter y sin idea; dictadura sin justificacion y sin objeto; el septenado personal, semejante á los emperadores fugaces que en las postrimerías de Roma hacia una turba de pretorianos y deshacia otra turba de conspiradores.

Es de leer el informe en que Mr. Ventavon, septenalista impertinente, alaba esta forma nueva de gobierno, con que ni Aristóteles, ni Montesquieu, ni Maquiavelo, ni Rousseau pudieron jamás soñar: forma de gobierno inferior á la monarquía y á la República. Las reflexiones mas estrañas, los argumentos mas peregrinos, las teorías mas estrambóticas, se juntan allí, en aquel verdadero Aquelarre de sofismas, encaminados todos á justificar esta última esperanza dada á los espirantes ambiciosos, monárquicos, y esta última falsificacion hecha de las ideas republicanas. La Cámara comenzó por prestar atencion á tamaño documento, siguió por alzarse de hombros á sus infinitas impertinencias, y concluyó por reirse á mandíbulas batientes de todo aquel vómito bilioso, de toda aquella indigestion de ideas inverosímiles y de errores gruesísimos.

Pero mientras pasaba esto en la esfera constitucional, disolvíanse en la esfera política varios ministerios, y sobre todo los ministerios bonapartistas. El gefe de éstos en el gobierno era el ministro de Hacienda Mr. Magne, antiguo ministro del Imperio. Hombre hábil y taimado, sabia muy bien que no le bastaba con tener de su parte al gefe del Estado, á Mac-Mahon, sino tenia tambien al gefe del Parlamento, á Thiers. Y le hablaba, y le hacia la corte y le adulaba, y le envolvía en nubes de incienso, y le halagaba sus instintos proteccionistas, sus ideas góticas sobre economía política, hasta el extremo de que Thiers, vano como todos los artistas, amigo de la lisonja, sostuviera al ministro napoleónico, con todas sus fuerzas, y llamara imbéciles á sus enemigos en esos arranques de mal humor que le son propios. Mientras tanto, el bueno del ministro conspiraba de lo lindo contra la República y á favor de la restauracion imperial, colocando en todos los departamentos empleados bonapartistas que se convertian bien pronto en agentes y muñidores electorales para enviar á la Asamblea los traidores del 2 de Diciembre, los héroes del nuevo Waterloo, los únicos responsables, de la desmembracion y de la ruina de Francia. Las dos izquierdas desoyeron á Thiers y derribaron á su protegido. Pero habia otro ministro aun mas imperialista que el ministro de Hacienda y era el ministro de la Gobernacion, Mr. de Fourton. Y este ministro veia venir sobre sus espaldas una grave responsabilidad.

Habia atizado á hurtadillas las sociedades bonapartistas y se le obligaba á proceder contra las sociedades bonapartistas. Efecto de un grande y punible descuido, habia caido en los ferro carriles extraño papel que denunciaba estas sociedades y que vió la luz pública en los periódicos, lo cual dió márgen á una interpelacion, y esta interpelacion á procesos en los que se han descubierto muchos datos curiosos de tramas indecibles, y se han envuelto muchos personages de alta influencia gubernamental, como el gefe de los bonapartistas el vice-emperador Mr. Rouher. El ministro del Interior declaró que deseaba contener estos procesos, el ministro de Negocios Estranjeros declaró que deseaba avivarlos, y á causa de este disentimiento, cayó el ministro del Interior y perdió gran parte de sus visos napoleónicos el gobierno.

Los dos ministros que entran á suceder á los caidos llevan al seno del gabinete, no resoluciones, incertidumbres, no aquello que los ministros necesitan mas, una idea, llevan una duda, y con esa duda, la guerra. Mr. Bodet, ministro del Interior, miembro de la derecha, aparece hostil á toda proclamacion definitiva de la República, en tanto que Mr. Chabot, mas inclinado al centro izquierdo, uno de los votantes de la urgencia para la proposicion de Casimiro Perier, republicano de los últimos conversos y de los mas ardientes, sostiene la necesidad de poner término á los poderes provisionales fugaces y de proclamar abierta y francamente la República. Tres dias toman de tiempo, tres dias discuten sin darse punto de reposo, tres dias luchan ministros con ministros en sesiones contínuas, y al cabo de tanto luchar y relucher, deciden lo mas absurdo moralmente considerado, lo mas impolítico, lo mas perturbador, lo mas irreverente, escribir un discurso, convenirlo en consejos de ministros, redactarlo bajo el amparo de la presidencia, y mover la Cámara al afianzamiento del septenado personal, y á la declaracion de que no es posible la monarquía ni posible la República, porque ambas representan á los partidos, y solo el general y un general vencido representa la nacion.

¿Cómo? La monarquía que con todos sus errores y todos sus crímenes, al cabo tiene antiguas y hondas raices en el suelo de Francia, no representa á la nacion ¿y la representa un mariscal sin fortuna? ¿Cómo? La República, que la filosofía ha engendrado, que la revolucion ha parido, la República, que organiza el espíritu moderno, que contiene el derecho democrático, que representa la nacion misma en el ejercicio de su soberanía, es un partido, y no es un partido el general tres veces derrotado en la última guerra, legitimista de corazon, napoleónico de compromiso, republicano por fuerza, gefe de un Estado popular, contra cuya seguridad y contra cuyo poder atenta con la mas descabellada política que ha podido idearse en nuestro siglo de luz en las ideas y por lo mismo de claridad en los entendimientos?

Ese general, que recibe de Mr. Thiers las mas altas pruebas de confianza y luego conspira contra Mr. Thiers; que habla de su magistratura, y cuando creíamos que en ella solo veia á la nacion, ahora resulta que solo se veia á sí mismo; bastante audaz para amenazar á una Asamblea en aparatosa revista militar y bastante soberbio para poner su persona sobre la República y la Francia, es una especie de Monk, que sueña con la dictadura militar para abrir el camino á la restauracion bonapartista, á esa amenaza constante sobre la paz de Europa, y á esa tiranía insoportable de la Francia, cuyo suelo ha entregado tres veces á la invasion estranjera.

Lo cierto es que el general Mac-Mahon ha llevado á Francia, como de la mano, al caos; impidiéndole con su irreverente intervencion en las deliberaciones parlamentarias toda honrosa y prudente salida. Su autoridad personal no ha podido ser aprobada, porque solamente la apoyan hoy los orleanistas monárquicos, puesto que los legitimistas antiguos se han arrepentido y retirado de esa solucion desde que la han visto perder todos los caracteres de hipócrita Regencia que ellos le habian prestado. Quedaba una solucion fácil y honrosa; quedaba el proyecto de Casimiro Perier.

Los mas exigentes de los conservadores no tenian valedera objecion que oponer á este proyecto. Es verdad que proclamaba definitivamente la República; pero tambien es verdad que investia con la presidencia al mariscal; que le confirmaba el larguísimo plazo de siete años, que le ponia en las manos el terrible derecho de disolucion, que le daba parte en el nombramiento de la segunda Cámara, que constituia bajo la advocacion de la República uno de los mas fuertes poderes hoy existentes en el mundo.

Defendieron esta ley dos diputados verdaderamente conservadores, verdaderamente patriotas: Mr. Casimiro Perier y Mr. Dufaure. El primero representa las clases medias, las tradiciones doctrinarias, la fuerza y la legalidad á un tiempo; la libertad y el órden que, no cabiendo dentro de la monarquía, han de encerrarse por precision lógica en la forma republicana; el segundo, antiguo ministro, antiguo abogado, hombre de carácter enérgico y de ideas templadas, representa, personifica mejor que nadie la República de Thiers, esa República verdaderamente elevada y conciliadora, donde caben los dos términos que en vano han pretendido conciliarse dentro de la monarquía: la autoridad y el derecho.

Pues bien, esa proposicion de ley que resolvia todos los conflictos, que sintetizaba todas las antinomias, que ponia del lado de los republicanos su forma propia de gobierno y del lado de los conservadores aquellas gerarquías que juzgan aun estos necesarias á la estabilidad en el mundo; esa proposicion de ley, ha sido rechazada por una Cámara incapaz de llegar á ninguna solucion formal y de establecer ningun gobierno respetable.

Hecho esto, parecía natural, naturalísimo, que la Cámara se prestase á una proposicion verdaderamente fondada, á pronunciar solemnemente su propia disolucion. Una Cámara que no puede fundar ni la monarquía ni la República; una Cámara que no puede ni progresar ni retroceder, ni vivir inmóvil; una Cámara que ni siquiera teóricamente se ha atrevido á proclamar el gobierno de su eleccion, el gobierno monárquico, ni á establecer el gobierno de la necesidad, el gobierno republicano; una Cámara que para su uso particular ha podido hacer ese inverosímil septenado el cual se aparta de las soluciones políticas y de la verdadera ciencia social, como la alquimia de la química; una Cámara de esa naturaleza, no tenia mas remedio que disolverse y dejar en libertad la nacion de tratar y decidir sus futuros destinos. Pues no se ha disuelto á pesar de que el espíritu público la urgia con este supremo dilema, ó solucion ó disolucion. Y ni solucion ni disolucion ha dado.

Bien es verdad que el Duque de Broglie ha terciado en estos debates y ha propuesto muy sériamente para echar una fuerte áncora á la nacion, volver los ojos al restablecimiento de la monarquía. Puede ser, ya que de áncoras se trata, puede ser que fuesen mas fuertes, mas férreas, por ejemplo, las monarquías teocráticas del Asia, las castas de la India, los Faraones de Egipto, con sus geroglíficos misteriosos y sus pirámides eternas; los reyes militares y conquistadores que como Alejandro y César han fundado en el granito de los siglos la desmedida autoridad entre los hombres.

Pero, Sr. Duque de Broglie, resucite V. E. esos poderes; derrame un soplo de vida por los huesos petrificados de las momias, busque en la inmensidad del desierto que se ha tragado á Nínive el rey á caballo rodeado de sus sátrapas, vea si quedan por los desfiladeros de Macedonia los conquistadores, como quedan las encinas de los tiempos de Alejandro.

Pues así como puede todo un Duque de Broglie, á pesar de sus guerreros ardores, á pesar de su ferviente celto monárquico resucitar castas, faraones, imperios asiáticos, Césares romanos, ¡ah! no puede tampoco resucitar la monarquía, esa monarquía que se ha sumergido y se ha apagado, como un sol de otro mundo y otro tiempo, en el inmenso Océano de la humana conciencia.

El general Mac-Mahon ha felicitado al Duque por su discurso á favor de la monarquía. Esa es la idea que tiene el primer magistrado de una República respecto á sus deberes en la República. Si el primer ministro de un rey hubiera felicitado á un orador republicano por un discurso á favor de la República, llamaríanle desleal, traidor, infame, perjuro.

Pero ha sido el primer magistrado de una República el que ha felicitado á un diputado monárquico por un discurso á favor del restablecimiento de la monarquía, y es cosa natural, corriente, vulgar, usadísima en la monárquica y caballeresca Europa. Faltando á un monarca, faltais á una persona que come y bebe, que tiene familia, herederos, ojos para ver, oidos para escuchar, cóleras, venganzas; faltando á una República, faltais á la libertad, al derecho, al progreso, á la conciencia humana, al pueblo, á la razon misma; pero todo eso, ni come, ni bebe, ni tiene familia, como los reyes; ni es mas que el espíritu humano en sus sucesivos progresos, que puede ser muy desacatado, y aun herido por las espuelas de cualquier general advenedizo.

Volvamos los ojos á otros objetos mas plácidos y serenos. Provenza, Italia, Andalucía, estos tres nombres resúmen toda la cultura humana en los tiempos de la edad media. Italia dá las artes plásticas; Provenza la literatura; Andalucía la ciencia.

Mirad á un tiempo estas tres regiones y vereis en una surgir de las tablas de los mosaicos, de las piedras, los ángeles y las vírgenes en éxtasis; vereis en la otra congregarse las córtes de amor, y repartir entre los trovadores que han cantado sus versos al son de la guzla, el incruento laurel de la victoria; vereis en la última levantarse los problemas filosóficos en el espíritu y descender los astros en el conjuro de la ciencia.

En Avignon se reunieron el arte de Italia y la poesía de Provenza en la persona de Petrarca, á la manera que en Sicilia se unieron el génio de Italia y la ciencia de Andalucía en la persona de Santo Tomás de Aquino.

Avignon ha celebrado el centenar de Petrarca, de aquel génio, plácido como noche de luna, sereno como el Mediterráneo en calma, aromoso y perfumado como los bosques y jardines de su pátria, que á pesar de haber sido gran erudito y gran político, restaurador de la antigüedad clásica y enemigo del poder temporal de los Papas, no ha pasado á la posteridad, no es conocido entre el vulgo de las gentes, sino por aquella poesía, tan correcta como la estatua griega, tan dulce como la miel del Hibla, en que canta el amor de que su corazon está henchido, y la singular hermosura de su divina Laura.

Allí, en la ciudad pontificia, entre los olivares y los viñedos, donde el naranjo huele y la palmera cantarillas del Jorga, al rumor de la fuente de Valclusa, cuya linfa tantas veces desfloraron los labios de Laura, y movieron los suspiros de Petrarca, ha debido celebrarse este aniversario que enlaza el génio de dos naciones, que muestra la solidaridad de la raza latina, lo mismo sobre el viejo que sobre el nuevo Mundo.

El Embajador de Italia ha pronunciado con este motivo un discurso en el cual resaltan dos particularidades: 1.ª la declaracion que hace de la gratitud inextinguible de Italia á Francia; y 2.ª la reflexion de que si Italia es hoy prudente, mesurada, hábil, tranquila, serena, lo debe mas que á la inspiracion de su genio, al recuerdo de sus desgracias.

El Canciller aleman, siempre resentido de salud, ha ido este año á Kissingen (Baviera) á tomar baños. Saludábalo tanto la gente, que debió rogar prescindieran de esta ceremonia á fin de darle mas libertad y menos molestia. Un dia rápidamente se interpone un sacerdote ante sus caballos, le detiene un momento; y cuando va á llevarse la mano al sombrero para contestar á uno de sus innumerables saludos, suena un tiro y el proyectil le pasa entre los dedos, hiriéndole, bien que ligeramente. El homicida es un bávaro, un aleman del Sur, un católico, un fanático, de carácter atrabiliario, de genio perverso, de educacion ultramontana, que ha jurado por las leyes confesionales matar al Canciller. Este le interroga, se convence de su culpa y aunque no puede sacar nada en limpio pues se niega á declarar sus cómplices, se persuade de que en la tentativa de asesinato, anda complicado el partido ultramontano. Así han redoblado las iras del Imperio aleman contra los carlistas españoles.

Emilio Castelar.

TEATRO

Hamlet.

Habiendo quedado viuda Gertrudis, reina de Dinamarca, por muerte del rey Hamlet, se casó antes de dos meses con su cuñado Claudio.

Tan precipitado casamiento dió mucho que sospechar, y de estas sospechas participaba en mayor grado Hamlet, hijo de Gertrudis. Habia quien iba hasta suponer que Claudio hubiese muerto al rey, para heredar á la vez el reino y el tálamo real, y esto era precisamente lo que tenia afligido al jóven príncipe.

Un dia, unos soldados participaron á Hamlet que á las 12 de la noche se aparecia una fantasma que aparentaba ser la sombra de su padre.

Hamlet resolvió ir á cerciorarse de ese dicho, convidando á sus dos amigos Horacio y Marcelo para que lo acompañaran.

Llegaron al paraje indicado por los soldados y efectivamente, cuando dió la última campanada de las doce, apareció la fantasma á quien se dirigió Hamlet en los siguientes términos: Padre mio, ¿para qué os habeis levantado de la tumba? Si algo teneis que ordenarme, mandad, que os obedeceré. Entonces la fantasma le hizo seña para que le siguiera solo, á lo que los amigos se opusieron; pero él insistió en acceder al deseo manifestado por la fantasma, porque si en realidad era su padre, nada tenia que temer, y si por el contrario fuera una sombra maléfica que le quitase la vida, no le importaba, porque ya estaba cansado de vivir.

Conducido á una esplanada por la fantasma, esta le dijo: «He sido asesinado por Claudio. Un dia que dormia en uno de los bancos del jardin de mi palacio, echó en mis oidos un veneno que bien pronto me dió la muerte, crímen que tu madre no ignora. Hamlet, vengo á pedirte que me vengues de ese infame, respetando á tu madre que tiene bastante castigo con los remordimientos de su conciencia,» y dicho esto desapareció.

Luego que Hamlet quedó solo, tomó la resolucion de dedicarse esclusivamente al recuerdo de lo que le habia dicho y le habia encargado el espectro que hiciera. Contó los pormenores de la conferencia á sus amigos Horacio y Marcelo, encargándoles la mayor reserva.

Poco faltó para que el terror que le produjo la vista del espectro, no trastornase la razon de Hamlet y temiendo que se notase aquel estado y que se alarmase su tio, ya porque llegase á sospechar que meditara algo contra él, ya porque supiese que se hallaba mas al corriente de lo que parecia, de las circunstancias de la muerte de su padre, tomó la resolucion de fingirse loco, pensando que de esta manera daria menos sospechas á su tio que lo juzgaria en tal estado incapaz de ningun proyecto sério.

El rey y la reina se dejaron engañar y no creyendo que la muerte de su padre hubiese sido bastante para producir aquel desórden en sus facultades intelectuales, dedujeron que amor era la causa de su mal, y hasta creyeron hallar el objeto que lo producia, fijándose en Ofelia, hija de Apolonio, consejero principal del rey, á quien sabian amaba y de la que era correspondido.

Hamlet, dudaba á veces para colmo de zozobra de si el espectro que habia visto era en realidad su padre ó el de un espíritu maléfico, de aquellos que toman la forma que mas les place, con objeto de impulsar á un horrendo asesinato.

Esta duda le hizo tomar la resolucion de esperar antes de obrar para obtener datos mas ciertos que los de una ilusoria vision nacida de depravados instintos.

Mientras se encontraba en tal estado de incertidumbre, llegó á la córte una compañía dramática de muy buena fama, y Hamlet, que siempre tuvo predileccion por esta clase de fiestas, la agasajó, y les propuso que en una funcion que dieran en palacio, introdujeran el episodio, que él intercalaria, por lo cual les pagaria mucho dinero. Los cómicos aceptaron y Hamlet, convidó á la reina y al rey, á la representacion, los que, no sospechando la trama urdida por Hamlet, recibieron con gusto la invitacion. Tan luego que hubieron llegado al pasaje indicado por Hamlet, este no quitaba la vista del rey, por que deseando aclarar aquello que tan preocupado le tenia, queria ver el efecto que le hacia en su ánimo.

Efectivamente, Hamlet se apercibió que el rey mudaba de color, y cuando llegó al asesinato, tan semejante al cometido por él, no pudiendo mas se retiró del salon en direccion á su gabinete. Con este suceso se interrumpió la representacion, pero Hamlet habia visto demasiado para acabarse de convencer de las verdaderas palabras del espectro, jurándole á Horacio que apostaba su cabeza á que era verdad lo que el espectro le habia dicho aquella noche; esta conversacion fué interrumpida por un paje que venia de parte de la reina á decirle que queria tener una conferencia con él, en su gabinete privado.

La reina habia llamado á Hamlet, movida por el rey su esposo, el cual temeroso de que el cariño de la madre le hiciese olvidar algunos de los detalles, que él tenia interés en conocer, mandó á Apolonio, para que escondido, pudiera oir toda la conversacion.

La reina le reprendió amargamente; dijo que habia desagradado á ambos con su conducta, así es que le dijo «tu padre está encolerizado contigo.»—Al oir el nombre de padre, dado al actual rey, no pudiendo contener su ira, dijo á su madre: «Cómo os atreveis á designar con ese nombre al que ha asesinado al mio verdadero, de cuyo homicidio vos sois sabedora? Lo que deberiais hacer, era separaros de ese infame, votándole al desprecio, y solo así podriais rehabilitaros á mis ojos, y á los de toda la corte.—«Olvidas, Hamlet, replicó la reina, á quien hablas? ¿no sabes que tengo poder bastante, para castigar tu osadía?» En este momento, se apareció el espectro como lo habia visto Hamlet la primera noche; y permaneciendo invisible para su madre, le dijo á Hamlet. «Véngame, no olvides el juramento que me hiciste. Retardas demasiado el momento de mi venganza.» Hamlet queria que su madre viera el espectro, pero esta que no lo veia, se confirmó mas en que estaba loco viendo que hablaba solo segun ella.

Asustada la reina, pidió socorro y esa voz, repetida por Apolonio desde su escondite, hizo apercibir á Hamlet que su conversacion era espiada por el mismo rey. Entonces desenvainó su espada y como quien pretendiera ahuyentar ratones, traspasa varias veces los tapices con la punta de su acero, hasta que un lastimero ¡ay! le aseguró que habia satisfecho los deseos de su padre y los suyos propios.

Cuál no seria pues su sorpresa, cuando retirando el cadáver al cuarto se encontró con que en vez de ser el del rey, era de Apolonio, padre de Ofelia!

—Desgraciado! esclamó la reina, qué temeraria y sangrienta accion acabas de cometer!

—La accion es sangrienta, madre, no hay duda, pero menos culpable que la vuestra, pues habeis asesinado un rey, casándoos con su hermano.

Aprovechándose de la situacion, el príncipe recriminó agriamente la conducta de su madre, haciéndole ver la diferencia que existia entre uno y otro de sus esposos, y por último, suplicóla con lágrimas que se arrepintiese de cuanto habia hecho, que evitase el trato y compañía del rey, que dejase de considerarlo como esposo, añadiendo que cuando se mostrase madre con él, respetando la memoria de su padre, entonces como hijo sumiso y obediente, le pediria su bendicion. Separáronse en fin despues que ella le hubo prometido seguir sus consejos.

El homicidio de Apolonio sirvió de pretesto al rey para hacer salir á Hamlet del reino. El astuto monarca, aparentando poner al príncipe á cubierto de las investigaciones que pudieran hacerse con ese motivo, lo hizo trasportar á bordo de un buque que iba á hacerse á la vela para Inglaterra, á cargo de dos cortesanos, que eran portadores de cartas para la córte de Inglaterra, en las cuales el rey mandaba se le diera muerte tan luego pusiera el pié en territorio inglés.

Hamlet, recelando alguna acechanza, se apoderó sigilosamente de las cartas y habiendo borrado con destreza su nombre, puso en su lugar el de los dos cortesanos, sellando de nuevo los pliegos, y colocándolos en el mismo lugar. En la travesía el buque fué acometido por unos piratas y Hamlet saltó solo, espada en mano al abordaje del bajel enemigo, mientras que los dos cortesanos se alejaban cobardemente, abandonándolo á su suerte para arribar á Inglaterra con las cartas que contenian su sentencia de muerte.

Los piratas se mostraron enemigos generosos y sabiendo quien era su cautivo, lo desembarcaron en el puerto de Dinamarca mas cercano, esperando que mas adelante le ofreceria el príncipe ocasion de manifestar su agradecimiento. Hamlet dió parte al rey de los raros incidentes que volvian á traerlo á su patria y anunció que al dia siguiente se presentaria en la corte.

Así que hubo llegado, se encontró con el entierro de Ofelia que habia muerto á consecuencia de la enagenacion mental producida por la muerte de su padre.

Su hermano Leartes estaba ocupado en tributarle los últimos honores en presencia del rey, de la reina y de toda la córte, concluyendo por arrojarse á la fosa, diciendo á los asistentes que la llenasen de tierra y lo sepultasen con ella. Estas demostraciones hicieron renacer en el corazon de Hamlet todo su amor hácia aquella desdichada criatura y no pudiendo sufrir que un hermano manifestase tales arrebatos de dolor, cuando él creia amar á Ofelia mas que todos los hermanos del mundo, se dió á conocer y se arrojó en la hoya donde ya estaba Leartes, tan furioso ó quizás aun mas que él. Viendo Leartes á Hamlet y sabiendo que era causa de la muerte de su padre y hermana, cogiólo con gran fuerza de la garganta y hubo que separar á los dos mozos. Terminada la ceremonia excusóse Hamlet de la precipitacion con que se habia tirado á la huesa, cual si hubiese querido desafiar á Leartes; dijo que no habia podido sufrir que nadie manifestase mas pesadumbre que él por la muerte de Ofelia, y por de pronto parecieron quedar ambos reconciliados.

Pero el rey, el perverso tio de Hamlet, resolvió sacar partido del dolor y resentimiento de Leartes, y le excitó con dañado intento á que propusiese á Hamlet un asalto de armas como prenda de su reconciliacion. Habiendo aceptado el príncipe, señalóse dia, concurriendo toda la corte á este simulado combate, para el cual Leartes, siguiendo los consejos del rey preparó un florete envenenado con el zumo de ciertas yerbas. Hiciéronse grandes apuestas sobre el resultado de este asalto, porque tanto Leartes como Hamlet eran tenidos por muy aventajados en el arte de la esgrima. Tomando Hamlet los floretes, eligió uno sin sospechar la negra traicion de Leartes y sin notar que este en vez de un florete con boton, se servia de otro aguzado y con ponzoña. Al principio Leartes no hizo mas que jugar con Hamlet: dióle aun ciertas ventajas que el pérfido rey alabó y ponderó fuera de medida, bebiendo á la salud de Hamlet y haciendo considerables apuestas á favor suyo; pero á poco acalorándose Leartes tiró una terrible estocada á Hamlet y con su arma envenenada le causó un golpe mortal. Irritado Hamlet, pero no conociendo aun toda la estension de aquel criminal amaño, trocó en la pelea su arma inocente con la de Leartes y dándole á su vez con su propia espada, le castigó con su misma traicion. En aquel instante exclamó la reina que estaba emponzoñada, pues con grande descuido habia bebido en una copa que el rey destinaba á Hamlet para el caso de que con el calor del ejercicio pidiese de beber; y á fin de que el príncipe no pudiese escapársele si Leartes erraba el tiro, el miserable Claudio habia echado en la copa un mortal veneno; pero como hubiese olvidado de indicar á la reina la copa destinada á Hamlet, bebió de ella y expiró en el acto, diciendo que moria envenenada. Sospechando Hamlet alguna traicion, mandó cerrar las puertas: Leartes le dijo que no se cansase en averiguaciones, que él era el culpable y conociendo que su vida se escapaba por la ancha herida recibida de Hamlet, hízole confesion de su perfidia y le explicó de qué manera se encontraba víctima de sí mismo, declarando que la punta del florete estaba envenenada y añadiendo que no le quedaba á Hamlet mas que media hora de vida, pues no habia remedio en lo humano que pudiese salvarle; pidióle despues perdon y expiró acusando al rey como autor de todo el mal. Comprendió Hamlet que se acercaba su fin, y arrojándose de improviso sobre su tio, clavóle en el corazon la espada en cuya punta quedaba aun ponzoña, dando con esto cumplimiento á la promesa hecha á la sombra de su padre, y dejando vengada su muerte en la persona del homicida. A la sazon Hamlet, sintiendo desfallecerse y que la vida le dejaba por momentos, se dirigió hácia su amigo Horacio, testigo de esta fatal escena, y como Horacio hiciese ademan, indicando que queria darse muerte para acompañar á Hamlet á la tumba, rogóle el príncipe con voz apagada que viviese para contar al mundo su historia, movido de cuyas instancias le prometió Horacio hacer de ella una cabal y exacta relacion, puesto que sabia todos sus pormenores. Satisfecho de este modo el noble corazon de Hamlet, quebrantóse en fin, y Horacio acompañado de sus asistentes, recomendó llorando el alma de su amado príncipe á la custodia de los ángeles, pues la benevolencia y dulzura de carácter de Hamlet, así como sus nobles y brillantes calidades, le habian merecido el amor y respeto general; y es seguro que de haber vivido, hubiera ceñido con honor y gloria la corona de Dinamarca.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 7 de 1874.

Hallándose vacante el cargo de Procurador Fiscal en el Departamento de Paysandú, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Nómbrase Procurador Fiscal en el referido Departamento al ciudadano D. Ovidio Wanes.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
JUAN PEÑALVA.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 9.

Anoche se inauguró un féria de caridad en los salones del teatro Colon iniciada por la conferencia de San Vicente de Paul establecida en la Merced.

Están en exhibicion:

Una coleccion de cuadros de las principales familias de esa ciudad.

Un gran nacimiento de Jesus, de don Jaime Llavallol.

Un gabinete óptico, con una variada coleccion de vistas de las principales ciudades y monumentos europeos.

Kioscos y jardines improvisados con juegos de aguas; etc.

—Mañana no se inaugurará ya el ferro-carril que va hasta la villa de Dolores.

—Hay el proyecto de una via férrea desde San Nicolás de los Arroyos hasta Junin.

—El dia de mañana 11, ha sido declarado feriado para los empleados del gobierno provincial.

—En la cárcel pública falleció el reo Colectario Mendez, autor de un asesinato perpetrado en la persona de un vecino de San Fernando.

Habia sido condenado á seis años de presidio.

Una afeccion al corazon le quitó la vida.

Francia

(*Carta á "La Europa"*)

Paris 5.

Queridos amigos y correligionarios:

Voy á decir á Vds. cuatro palabras sobre los importantes sucesos de estos dias, y sobre los cálculos que pueden formarse respecto al porvenir.

Como saben, la proposicion Casimiro Perier está desechada: la disolucion que la izquierda habia propuesto está desechada tambien por una mayoría de 30 votos; la Asamblea se ha declarado en vacaciones, dejando en suspenso todos los intereses del país, y ¡cosa extraña! el mariscal que hablaba tan récio, hace apenas algunos dias, en aquel mensaje, en que requería de la Cámara la mas rápida organizacion de sus poderes, el mismo mariscal, por el órgano de su nuevo ministerio, aceptó esta prorogacion, volviéndose atrás con menos de un mes de intervalo, no juzgando probablemente ya, enteramente ineludible, *que se resuelvan las cuestiones aplazadas porque nuevos plazos, prolongando la incertidumbre, pesarian sobre los negocios y perjudicarian á su desarrollo y prosperidad.*»

Pocas veces la paciencia de un pueblo fué puesta á prueba igual. Rara vez se ha visto á un hombre imponiéndose á todo un país con desprecio semejante,

Elegidos los diputados para tratar con Prusia, no les quedaba nada que hacer, una vez ajustada la paz: su obligacion era retirarse y restituir la palabra á los electores. Pero ¿qué hacen? ¡Declararse Constituyentes!

El Presidente de la República á quien eligen—Thiers,—apoyándose en esta declaracion, les dice: «Puesto que sois constituyentes, constituíos.» y les propone un proyecto de organizacion republicana. Pero derriban á Thiers y nombran á Mac-Mahon. Despues ensayan el restablecimiento de la monarquía, encallan ante las divisiones de la misma mayoría monárquica, hacen esfuerzos para preparar un Septennado, y esfuerzos tales no obtienen mejor éxito. Los republicanos, pensando entonces que todos aquellos abortos sucesivos deben, en fin, haber abierto los ojos á los mas ciegos, les proponen segunda vez la proclamacion de la República; pero segunda vez son derrotados, y los diputados de la mayoría, convencidos de su impotencia, pero convencidos al mismo tiempo de que nunca los electores volverán á mandarles á una Asamblea legislativa, rehusan con mas obstinacion que nunca devolver al país la soberanía de que no han sabido hacer sino el uso mas lastimoso; y eso, ¡á pesar de las advertencias reiteradas que el cuerpo electoral no cesa de enviar á sus representantes en todas las elecciones parciales que se van verificando, todas las cuales bajo una forma ú otra, significan resueltamente «Disolucion!»

Hé aquí cómo los mandatarios de esta nacion entienden sus deberes para con los que los eligieron, y hé aquí cómo le usurpan realmente la soberanía, aun sabiendo que no la representan, y sin otro propósito que el de ganar tiempo, impidiendo al gran pueblo francés decidir de sus destinos.

Mas á esa Asamblea, por poco popular, por poco cuidadosa de sus deberes; á esa Asamblea, á quien todos en Francia tenemos el derecho de atacar, para que en el acto se disuelva, hay un hombre en nuestro país, uno solo, que le debe respeto; hay uno solo que no puede, sin delito, entrar en conflicto con ella: este hombre es su delegado; es quien, aceptando de ella los poderes que ella se ha servido conferirle, la ha reconocido por el hecho mismo como constituyente y como soberano, es el mariscal Mac-Mahon; es el presidente de la actual República.

Pues bien; ese hombre, ese delegado, ese mariscal, que es todo lo que es por causa de la Asamblea, que tiene todos sus poderes de la Asamblea, como la Asamblea tiene los suyos del Pueblo, contagiado por el ejemplo de la irreverencia, respeta, sobre poco mas ó ménos, á sus comitentes, como los diputados respetan á los suyos. Se dirige al ejército, y pone su autoridad bajo su salvaguardia; se dirige á la Cámara y le habla en un lenguaje que vosotros, queridos amigos mios, habeis admirablemente calificado, diciendo que: «jamás se ha dirigido mensaje tan altanero y despreciativo á ninguna Asamblea, ni aun por los poderes independientes que se atribuyen soberanía,» y añadiendo: «A veces los parlamentos han sido disueltos por la fuerza; pero se les ha guardado ese género de consideracion que puede encontrarse en el empleo de las armas. El mariscal ha dado un taconazo despreciativo á la Asamblea en vez de una respetuosa cuchillada.»

Y, como el valor está á la altura del respeto del derecho, aquellos que hablan tan recio de su soberanía cuando se trata de las reclamaciones de sus electores,—que tienen el derecho, pero no la fuerza,—esos mismos, bajan la frente cobardemente ante las amenazas de aquello en que suponen la fuerza,—pero que indudablemente carece de derecho.

Tal es la lógica natural de situaciones semejantes.

A aquel mensaje, que suponia á un hombre colocado por cima de la Nacion, y que hablaba el lenguaje de los golpes de Estado, una Asamblea celosa de su dignidad, habria respondido enseguida con un acta de acusacion contra el presidente de la república y contra todos sus ministros; pero apenas se hallaron dispuestos á firmar esta proposicion cuatro ó cinco miembros de la izquierda extrema, á quienes sus colegas impidieron el formularla.

Así, la Asamblea actual se encuentra sin raices en el país; nada puede constituir; carece de poder; pero el acaso es tan grande que podria suceder muriera el conde de Chambord haciendo posible una mayoría orleanista; y, en la espera de tal eventualidad, rehusa disolverse y acaba por arruinar á Francia.

De otro lado, hay un presidente de la república que ejerce una verdadera dictadura con apariencias de legalidad, que dispone de la fuerza pública, que amenaza, pero que con todo, es casi tan impotente como la Cámara, para resolver definitivamente, porque no puede dar un golpe de estado en sentido monárquico, sino resignando el poder—lo que no quiere,—y porque la disolucion pura y simple de la Cámara le obligaria á reunir en comicios al cuerpo electoral antes de que fuesen votadas las leyes constitucionales,—lo cual quiere menos aun.

Esta es nuestra situacion, amigos mios.

Léjos de tentar un golpe de estado, el mariscal Mac-Mahon dió á sus ministros la órden de combatir la disolucion. Sabe que una nueva Asamblea no le otorgaria jamás lo que, á pesar de todo, espera todavía obtener de la Cámara actual, sea amenazándola, sea por la intriga ó por la compra de las conciencias. En vez de meditar una disolucion violenta, el mariscal, que tiene miedo á las futuras elecciones, nos pondria de preferencia en la situacion de los antiguos jurados ingleses, privándonos de alimentos hasta que hubiésemos tomado una decision.

«Constituid, os lo mando,» dice hablando con arrogancia—«De buenas ganas,» contesta la Asamblea.

Y cada grupo hace su proposicion, y la comision constitucional vuelve al trabajo, y, al fin, todos los proyectos resultan rechazados, y se acuerdan vacaciones, para empezar nuevamente dos ó tres meses despues.

Esa situacion se podria prolongar mucho tiempo.

No creo, sin embargo, que dure mas allá del mes de Febrero ó de Marzo de 1875. Para esa época, despues de uno ó dos nuevos jaques constitucionales, y á pesar de los gritos de angustia del presidente, cuyos poderes no se organizarán, habrá que concluir, cediendo á la ola creciente de la pública opinion, y disolverse. Y aquel dia se dará en el país la grande, la suprema batalla, entre los dos solos principios que cuentan con huestes numerosas: la República y el Imperio.

Por doloroso que sea á un francés haber de confesar que un régimen nacido el Dos de Diciembre de 1851, para concluir por Sedan y Metz cuente con partidarios todavía, no es posible disimular que el hecho existe realmente; y esto,—que es la vergüenza de Francia,—se debe del todo á Broglie y su partido.

Broglie, para combatir á la República quiso restablecer la influencia moral, y con tal propósito resucitó la terna municipal de los antiguos maires del imperio. Mas aquellos funcionarios, en vez de trabajar por quien acababa de nombrarles, trabajaron para el gobierno á quien habian servido durante veinte años: es decir, en favor del bonapartismo.

En la Gironde se les ordenaba que trabajaran á favor del orleanista Larrieu y trabajaban por el bonapartista Bertrand; se les decia en la Niévre que influyesen en favor del legitimista Parris y lo hacian en favor del bonapartista Bourgoing, y, como el ministerio cubria con su autoridad todos los abusos y todos los fraudes electorales, Bertrand obtenia 15,000 sufragios, y Bourgoing venia elegido.

¡Hé aquí el peligro! Está aquí, y no en otra parte. Eso os explica el voto de las izquierdas en la proposicion Casimiro Perier. Nuestro anhelo era la constitucion de un ministerio centro izquierdo, el restablecimiento de los ayuntamientos elegidos, y la libertad electoral.

Porque no hayamos salido en bien, seria, sin embargo, pueril creer que todo se ha perdido; á mi juicio, cuando se verifiquen las futuras elecciones, una lucha suprema se entablará entre la República y el Imperio, pero tengo para mí que la república alcanzará, definitivamente, los laureles del triunfo.

Por una parte el bonapartismo, apoyado por Mr. de Fourtou, está aislado hoy, por no existir en el actual ministerio ninguno de esa fraccion. Por otra parte, el país tiene que salir de su letargo al hacerse las elecciones generales. No conociendo el porvenir los maires, ni viendo ningun poder sólido capaz de cubrirlos y de darles confianza, no se atreverán, ciertamente, ante un gran movimiento de la opinion, á hacer lo que ahora en las elecciones parciales; y, estoy seguro, en la mayoría de los colegios los republicanos resultarán elegidos.

¿Qué hará entonces el mariscal? ¿Se someterá á la nueva mayoría? ¿Tentará un golpe de Estado? ¿Presentará su dimision? El solo lo sabe y quizá ni aun es seguro del todo que él mismo lo sepa.

Pero, sucada lo que quiera, si la nueva Cámara es republicana, la República se ha salvado, aquí y en las democracias latinas. El país—que se alzaria para proteger á la Asamblea de Versalles contra un golpe de fuerza del Poder Ejecutivo,—se levantaria en masa para defender á sus nuevos representantes contra todas las tentativas de usurpacion, vinieran de donde viniesen, y sobre todo, viniendo de un hombre considerado como la última expresion de la Cámara aborrecida que hoy celebra en Versalles sus sesiones.

En suma, ya lo veréis: creo firmemente en el porvenir de la República; y, como nosotros, creen en él hasta los realistas, y precisamente porque de ello están plenamente convencidos es por lo que se aferran tan tenazmente al poder.

No obstante, habremos de pasar todavía por muchas peripecias, de sufrir muchas luchas, de padecer muchos dolores: que empresa es de gigantes la de vernos libres de estos hombres que, entre la salud de la Pátria y satisfaccion de sus vanidades y de sus concupiscencias, no titubean en optar por el sacrificio de la Pátria.

Alfred Naquet.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, Sts. Proto y Jacinto, mártires.

Sale el sol á las 6 h. 17 m., y entra á las 5 h. 43 m.

Luna nueva.

Vapores—El *Fulé del Salto* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay.

El *Halley* sale hoy para Nueva York con escala en Rio Janeiro.

Faro de Santa María—El Ministerio de Marina del Brasil publicó las siguientes observaciones relativas á este faro, últimamente colocado en el cabo del mismo nombre.

Comando de la cañonera *Ivahy* surta en Montevideo, 4 de Agosto de 1874.

Illmo. Sr.—Comisionado por V. S. para informar sobre la naturaleza del aparato, distancia y rumbos á que puede avistarse el faro del cabo de Santa María, zarpé de este puerto el 25 á las 9½ de la mañana, llegué á Maldonado á las 7 de la noche del mismo dia, y allí esperé á que el tiempo permitiese hacer las observaciones de que estaba encargado.

Amaneciendo el 27 claro y en calma, zarpé de Maldonado y navegué en demanda del faro del cabo; lo avisté á las 11 de la mañana del mismo dia, estuve á la capa á la vista de él hasta la noche, mandé disparar un cañonazo para que encendiesen el faro como se habia estipulado, é hice las siguientes observaciones.

El faro colocado en la latitud 34° 40' S. longitud de 11° 6' 41" O. de Rio Janeiro, es visible á 20 millas de distancia, es de eclipse, hace su rotacion en un minuto, se oculta en 45" y aparece en 15, su luz abraza un arco de círculo de 254° á contar del N. para el E. hasta O. 1/4 S. O.

El aparato es dióptrico y está colocado á 37 metros sobre el nivel del mar; su torre es circular, siendo la pared externa el lugar en que está colocado el aparato luminoso, de fierro, teniendo 16 faces, de las cuales 11 guarnecidas de vidrios. Las observaciones fueron hechas desde el puente del buque, que está colocado á seis metros sobre el nivel del mar.

El tiempo era magnífico, luna llena y brillante; viento regular de E. ENE. marcando el barómetro 77,9 y el termómetro centígrado 15°.

Dios guarde á V. S.—Illmo. Sr. Elisiario José Barbosa, capitan de mar y guerra, comandante de la estacion naval del Rio de la Plata—*Francisco Felix da Fonseca Pereira Pinto*, comandante.

Hamlet—A los que ignoren el argumento de esa bella tragedia de Schakespeare que se representa esta noche en Solís por la compañía Salvini, les recomendamos la lectura del extracto que va en la seccion *Teatros*.

De esa manera podrán saborear mas á su placer las bellezas de esa obra inmortal y apreciar debidamente su interpretacion por los artistas de la compañía Salvini.

Rivarola—*La Tribuna* de Paysandú recibida ayer, nos da cuenta de un suceso sangriento, en el cual son autores principales el Coronel paraguayo Rivarola; aquel del suceso del Coyabí de que tanto se habló en tiempos pasados, y el sub-Comisario de Guaviyú, D. Mariano D. Pereda.

De una carta particular de este último señor, tomamos lo siguiente:

«En este momento, diez y media de la noche, acaba de ser herido gravemente por mí y tres Guardias Civiles á mis órdenes, el titulado Coronel Rivarola.

«Dicho individuo se trabó en pelea con otro en la pulpería de los Sres. Blas Alvarez y C.ª en este saladero, y habiendo querido yo llevarlos presos como era de mi deber por el desórden, se resistió á la intimacion que le hice, encerrándose en su cuarto del cual abrió una ventana, desde donde empezó á insultar la policía particularmente á mí, llenándome de improperios y epítetos groseros, como «cómo atrevido, á un Coronel no lo prenda un gauchito estúpido como vos etc.

«Pedí entonces permiso á D. Valentin, encargado de la casa Alvarez y C.ª para entrar y sacarlo, y habiéndomelo concedido fuí á hacerlo, pero entonces ganó otra pieza que hay en el patio de la casa y cuando menos lo pensábamos salió armado de una escopeta de dos tiros y un palo, con cuyas armas nos acometió.

«Fué entonces que, tanto yo, como los Guardias Civiles á mis órdenes nos vimos en el caso de hacer uso de nuestras armas en defensa propia, infiriéndole al susodicho Rivarola, varias heridas de gravedad.

«Le ruego haga todo lo posible para que se mande un individuo á levantar la sumaria y constituirme en el acto preso, pues comprendo lo delicado de este asunto.

«Tranquilice á mis padres al respecto, pues si me he visto en el caso de hacer uso de mis armas ha sido por necesidad y despues de haber agotado todos mis medios pacíficos para que Rivarola se redujese á prision.

«Vd. conoce á Rivarola y sabe bien el trabajo que ha dado desde que desgraciadamente vino á domiciliarse aquí.

Por su parte, dice el diario sanducero:

Ayer salió para Guaviyú el 2.° comisario de la 3.ª Seccion de la ciudad D. Francisco Azócar, comisionado por la Gefatura Política de levantar la sumaria informacion y demas formalidades del caso y hacerse cargo de aquella comisaría hasta tanto regrese allá D. Abelardo Pereira, comisario de ella, que actualmente se halla aquí bastante enfermo.

El suceso de que damos cuenta, tuvo lugar en la noche del 6.

Mariano D. Pereda es jóven muy conocido entre nosotros y muy estimado por todos: nos acompaña la seguridad de que de la sumaria informacion que se levante, saldrá completamente justificado.

Recuerdo patriótico—Nuestros compatriotas de la Villa de Artigas dirijieron el siguiente saludo telegráfico con motivo del aniversario del 25 de Agosto:

«Al Dr. D. Cárlos María Ramirez, Ministro Plenipotenciario en Rio Janeiro.

«Lo saludan entusiastas en este memorable dia, y esperan de su patriotismo una feliz terminacion de la grande obra que le está encomendada.»

Ese recuerdo obtuvo la siguiente contestacion:

«Agradezco el recuerdo de mis compatriotas de Artigas, y hago votos por la prosperidad de ese pueblo á donde pasé los alegres años de mi infancia.»

Delicias del Salto—El Gefe Político del Salto ha comunicado al Gobierno las ocurrencias policiales habidas en su Departamento durante el mes de Agosto ppdo.

El chacarero Francisco Echarren, fué asesinado de noche, en su propia casa, de la ciudad. Con ese motivo fué reducido á prision Antonio Ibarrola, socio de la víctima.

—En el saladero del Sr. Amaya murió repentinamente Celestino Moreira de nacionalidad argentino.

Tambien falleció de igual manera la mujer Bonifacia Salazar que se hallaba lavando ropa en el Uruguay.

Ambos cadáveres fueron recojidos por la policía quien ordenó el reconocimiento médico y demas diligencias del caso.

—En la 3.ª seccion del Departamento, Ramon Balliñas, dependiente de una casa de negocio dió muerte á un tal Fariole.

El homicida huyó y hasta ahora no ha sido posible capturarlo, de donde se deduce que el asunto quedará en sumario, si es que se ha levantado.

Gabriel Barberena, mercachifle, asesinó en la misma seccion á su sócio Francisco Etola. El criminal fué aprehendido conjuntamente con otro individuo llamado Bautista Handarriagui.

—Hallándose en persecucion de unos cuatreros el vigilante de la referida seccion, estos se le resistieron con armas, segun dice, por lo que se vió obligado á matar á uno de ellos, llamado Francisco Meneses (ó Pereira).

—El Comisario de la misma, aprehendió por delito de abigeato á Jacinto Cardoso, Felisa Silva, José Rodriguez y Nicolás Gonzalez.

—En la 10 seccion fué encontrado el cadáver de Juan Diaz sin heridas ni contusiones que arrojasen sospechas de muerte violenta.

Ese individuo era anciano y dado á la embriaguez y á eso se atribuye su muerte.

En la 9.ª seccion se suicidó el individuo Federico de nacionalidad polaco. Dícese que padecia accesos de demencia.

Congreso postal—En los primeros dias de este mes debe haber salido para Berna (Suiza) el Director General de Correos de España, Sr. Mansi, acompañado del jefe del negociado internacional señor Navascues, á fin de asistir en representacion de España, al Congreso postal que se inaugurará en aquella capital á invitacion de Alemania.

La reunion de dicho Congreso tiene por objeto constituir una confederacion postal general, formada por los Estados del continente europeo, Estados Unidos y algunos del Centro América y fijar las bases principales para un tratado general, que tendrá por objeto fijar un *importe único* por las diferentes clases de correspondencia que actualmente circulan en el territorio que se pretende confederar, y la supresion total de los derechos de tránsito terrestre, ó cuando menos una notable disminucion en aquellos.

Están invitados á dicho Congreso, como es natural, todos los directores de Correos de las naciones de ambos continentes, y parece que todas, excepto Francia, se hallan propicias á aceptar este pensamiento que permitiria comunicar entre sí á todos los habitantes de los Estados confederados, con los mismos sellos que en la actualidad usa cada nacion.

La solitaria—Leemos en *El Espirito-Santense* de 29 de Agosto último:

«Nuestro distinguido é ilustrado amigo el teniente Emilio da Silva Coutinho, acaba de comunicarnos lo siguiente respecto de esa lombriz, que nos apresuramos á publicar.

Creemos de utilidad el conocimiento de un medio puesto en práctica por persona de nuestra familia, para la espulsion de la *solitaria ó tenia*, (lombriz intestinal).

Además de ser un remedio al alcance de todos por su generalidad, su empleo es facilísimo. Su aplicacion á una niña de 4 años dió, en gran parte, el resultado que se deseaba. No diremos que fué decisivo, porque no podemos asegurar que la paciente echó la cabeza de la lombriz, único caso en que se puede contar con su completa extincion.

El medio empleado fué el siguiente:

Habiéndose proporcionado semillas de *cóobora*, fueron estas puestas al sol, y al dia siguiente se dió á comer á la niña un puñado de ellas, incluso unas 16 á 20 con la cáscara que las envuelve. Le fueron dadas á las 7 y á las 9 almorzó la niña, comiendo á las 3, sin dieta especial.

Entre las 5 y 6 de la tarde la solitaria (ó parte de ella) fué espelida. Trascurridos cinco meses se hizo la misma aplicacion, que dió por resultado la espulsion de 4 varas del maldito opresor de la criatura. A los cuatro meses se repitió la operacion á las 8, dándose á la enferma, á las 9, un purgante de *aceite de ricino*, al que se siguió la expulsion de dos varas mas de la *tenia*, acompañada de algunas otras lombrices.

No se pudo, pues, verificar si fué echada la cabeza de la *solitaria*, lo que no causará extrañeza á quien sepa cuán microscópicas son las dimensiones de esta parte del cuerpo de semejantes gusanos, que alcanzan á muchos palmos de extension y varían en cuanto al color, conformacion, etc. El remedio á que nos referimos, si no estuviese en el caso de entrar en competencia con otros ya vulgarizados, como el *cocimiento de la cáscara de la raiz de la granada, el feto macho*, etc. tiene al menos la ventaja de ser digerido sin ninguna repugnancia por las criaturas, de modo que, la pequeña Ocilia á proporcion que su madre sacaba la cáscara á las semillas que debian pasar por esta operacion, las comia con mucho gusto.

Producirá algun bien esta noticia? Si así resultare, quedará efectivamente satisfecho su amigo—*E. S. Coutinho.*

Sociedad Filo-Histórica—La Sociedad se reune en la Universidad, el viernes 11 de Setiembre, á las siete de la noche, con el objeto de oir la disertacion del bachiller don Gregorio Perez, sobre la parte de la historia Americana, relativa á la conquista y el coloniaje.

Se recomienda la asistencia.

El Secretario.

Asuntos de Pando—Publicamos en nuestro número anterior la peticion elevada á la Curia Eclesiástica por numerosos y respetables vecinos de Pando sobre reposicion del Teniente-Cura de aquella villa, arbitrariamente destituido.

La Curia ha fallado ya en la cuestion, dejando las cosas en el mismo estado en que se encontraban, como se desprende del documento que al pié de estas líneas publicamos.

Nada han conseguido, pues, los vecinos de Pando y tendrán que conformarse con la nueva doctrina proclamada por el Cura al decir que destituia al Teniente-Cura porque durante los cinco años que lo tenia en la Iglesia no habia podido convencerse de que para ser Teniente-Cura era cosa indispensable la *oriundez española*.

Hé aquí la resolucion del Sr. Vicario General: Vicariato Apostólico.

Montevideo, Setiembre 10 de 1874

Considerando que el señor Cura Vicario de Pando ha usado de un derecho legítimo y perfecto en el cambio de su teniente cura, por ser de su atribucion la remocion de sus subalternos, no se hace lugar á lo pedido: sin que esto importe menoscabar en lo mas mínimo el testimonio de aprecio y simpatía que hácia el Presbítero D. Miguel Mollica, manifiestan los Sres. firmantes de la presente solicitud y archívese.—*Castillo*, Vicario General.—Por mandato de S. S. Rma., *Rafael Yeregui*, Secretario.

Los asesinos de Rücker—El Dr. D. Miguel Herrera y Obes, Fiscal del Crímen, se ha espedido ya en el proceso de los asesinos de Rücker.

Solo falta llenarse un ligero trámite para que esa causa se vista en juicio público, lo que sucederá dentro de breves dias.

Gigantes del mar—Hasta ahora se creian fábulas y exageraciones las reseñas publicadas sobre jigantes del mar, mayores que cualquier gran ballena. Plinio cuenta que en las costas españolas Trebio Niger mató un monstruo marino cuya cabeza era mayor que una gran barrica y con cada brazo de 30 piés de longitud.

Sábese ya con certidumbre que hay en varios mares monstruos inmensos pertenecientes á la clase de los *cefalópodos*, su cabeza está colocada entre el tronco y los piés ó tentáculos destinados á la locomocion, y cuando andan llevan el cuerpo arriba y la cabeza abajo. Son *cefalópodos* el pulpo, el argonauta, el calamar, etc.

El Dr. Lawson, describe varios calamares de brazos de 40 piés de longitud que son verdaderos déspotas del Océano. Bonalsch ha determinado que las hembras de tales mónstruos ponen cada vez 40,000 huevos.

Tambien describe estos animales el catedrático Verewil. Un calamar jiganteco con brazos de mas de 100 piés de longitud ha sumergido muy recientemente la goleta *Pearl*, de 150 toneladas, con la tripulacion, que iban de Mauricio á Rangoon.

Biblioteca popular—En el mes de Agosto se han recibido las donaciones siguientes:

El Sr. D. José Vicente Villalba—Vidas y retratos de los Presidentes de los Estados-Unidos, por Evert A. Duyckinck y Alonso Chapel.—Obras de A. de Musset—Les idées de Mme. Aubray, comédie.—Historia de los Girondinos, por M. A de Lamartine.—Dictionaire usuel de tous les verbes français, por M. M. Bescherelle frères.—Vida de Lincoln, por Sarmiento.—La dame du premier, por George Augustus Salas.—Oeuvres de Beranger.—Voltaire, Theatre.—Racine, Theatre.—La liberté religieuse, por Laboulaye.—Oeuvres de Molière.—Genoveva, Lamartine.

D. José María Rosete (hijo)—Util recopilacion para guia y gobierno de las autoridades y gobernados en la República Oriental del Uruguay.

D. Alberto Palomeque—Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de la República Argentina (año 1873).—Registro de los contribuyentes de la ciudad de Buenos Aires (año 1870).—Memoria de la Junta de Administracion de Crédito Público Nacional.—Memoria de las diferentes reparticiones de la Administracion de la Provincia de Buenos Aires (año 1870)—Mensage del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires á la Honorable Asamblea Legislativa (año 1870)—Boletin de las Bibliotecas Populares de la República Argentina.—Ministerio del Interior, Adelantamientos materiales hechos en diversas provincias en los tres primeros años del Gobierno de Sarmiento (año 1872).

Srta. Amalia Vedia—Lautréaumont, por E. Sué.—Le Piccinino, por G. Sand.—Dies Irae, drama, Campoamor.—Théatre, Balzac.

Mal servicio—Damos traslado al Sr. Rücker, nuestro digno Administrador de Correos, de las siguientes líneas que registra un periódico de Paysandú:

«Por todas partes se oyen quejas sobre la demora ó estravío de la correspondencia y varias veces hemos llamado la atencion sobre esa falta de gran perjuicio para los intereses comerciales; pero nunca con mas seguridad que en esta ocasion.

Hoy hace ocho dias que el que esto escribe entregó por su propia mano una carta en la administracion de correos de Mercedes, con destino á esta.

El individuo en cuestion, don Jó, se halla ya de regreso hace dos dias en Paysandú habiendo salido de Mercedes cuatro dias despues de entregar la carta en la Administracion de Correos de aquel punto y la carta aun no ha llegado.

Lo mismo ha sucedido con otra que tambien de Fray-Bentos llevada al correo el jueves.

Tendria que hacer mas camino!

Las cartas no han sido detenidas en la Administracion de Paysandú y si preguntásemos á la de Mercedes, nos contestaria Fray Bentos que allí tampoco.

Cuál es la causa de su demora?

La misma pregunta hacemos respecto de las muchas otras correspondencias que se hallan en igual caso.

¿Habrá quien no lo esplique?

Fuera del señor don *malservicio*, creemos que no.»

L'Atalante—Anteayer á las 5 de la tarde entró al puerto con procedencia del Pacífico, la fragata encorazada francesa *Atalante*.

Ese hermoso buque, comandado por el almirante Saniscos Freysinet, monta 12 cañones y tiene 374 tripulantes entre ellos 24 oficiales.

La *Atalante* saludó á la plaza siendo contestado ayer el saludo por el fuerte de San José con la salva de ordenanza.

Si sobra alcance!—Los esploradores en busca de las ignoradas riquezas mineralógicas que entraña nuestro suelo, se agitan en todas direcciones de la campaña y llegan á pronunciar con bastante frecuencia el sonoro Eureka de sus propósitos.

Verdad es que hasta ahora desgraciadamente no hemos podido palpar los resultados materiales de tan estupendos descubrimientos, sino traducidos en gastos de esploraciones, desembolso de cuotas para el reconocimiento y en algunos casos la ruina de accionistas en la esplotacion de los veneros de riqueza probados como tres y dos son cinco por los geólogos de aquí *ed altri siti*.

Sin embargo, el espíritu de investigacion, el justo afan de lucro no duermen ni descansan y diariamente se señalan nuevas riquezas descubiertas por el ojo del sábio desde la superficie á las entrañas de la tierra.

Ojalá que algun dia pudiéramos saludar con alborozo el completo éxito de una sola de tan halagadoras empresas, habilitándonos á emplear con propiedad y en uso de nuestros fueros de gacetillero agcila, el título de estas líneas—*Si sobra alcance.*

Hecho este ardiente voto, diremos, que segun comunicacion del Gefe Político de Minas, en ese Departamento acaban de denunciarse cinco minas de incontestable riqueza señalada por sus descubridores—tres de níquel por D. Avelino Diana en la jurisdiccion del Soldado, y dos de cobre en los distritos de Godoy y Polanco por los Sres. Lorenzo Thevenet y C.ª

No puede ser por menos. En un Departamento que se llama *Minas*, sus toceyas tienen que existir por docenas.

Buena suerte á los denunciantes y mejor memoria para cuando llegue el caso de enderezarles el encabezamiento de este suelto.

Materiales—Por falta de espacio nos vemos privados de dar cabida hoy á algunas bellas composiciones presentadas en la última conferencia del Club Universitario.

Lo lamentamos sinceramente.

La Morte Civile—Pocas veces han resonado en el recinto de Solís aplausos mas elocuentes y entusiastas que los tributados anteanoche al eminente trágico Salvini en su debut con el conmovedor drama *La Morte Civile*.

El público que habia escuchado con religioso respeto el primer acto en el cual se exhibian los principales artistas de la Compañía, esperaba con ansiedad que se elevase el telon para contemplar en el segundo al *Príncipe de la tragedia*.

Cuando llegó ese momento la aparicion de Salvini sobre la escena fué saludada con un verdadero trueno de aplausos, que se prolongó por algunos minutos interrumpiendo la accion del drama. Despues el público no tuvo mas que ojos para ver, oidos para escuchar y alma para sentir, dominado en todo su sér por la influencia del genio.

Entrar á analizar la ejecucion de la obra que inmortaliza al sublime artista, no es tarea para nosotros que solo sabemos admirar su poderoso genio, sentir con sus dolores, identificarnos con sus angustias, participar de sus transportes y llorar como él, cuando su corazon se desgarra en presencia del ángel que lo niega y de la esposa que confiesa haber dejado penetrar en su alma un sentimiento de amor por otro hombre.

Quede para aquellos mas competentes tan agradable tarea, que no han de faltar por cierto quienes se apresuren á rendir nuevas palmas por la prensa á los piés del eminente trágico.

Los demás artistas sostuvieron bien el drama en todas sus escenas, sobresaliendo notablemente la señora Piamonti y la gentil Señorita que hacia el rol de Ada.

Al Sr. Salvini (Alejandro) el público espera verle en otra obra para formar un juicio mas exacto sobre su mérito artístico, sin embargo de que desempeñó dignamente el ingrato rol del Dr. Palmieri.

Para esta noche está anunciado *Hamlet*, en que se revela bajo una nueva faz el talento de Salvini.

¿Precisamos recomendar la asistencia?

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 2 labradores, 1 familia de id.

Españoles: 2 dependientes, 1 cocinero, 1 sirviente.

Franceses: 1 impresor, 1 dependiente, 1 mucamo.

Se ofrece un contrato, á una familia labradora, de una chacra de 60 cuadras, á tres leguas de Montevideo, con participacion de utilidades.

Ocurrencias locales—Estractamos del parte policial de ayer, las siguientes ocurrencias:

Por la 1ª seccion fué remitido un individuo por tentativa de robo.

Por la 3ª seccion fué remitida una mujer por escándalo.

Por la 4ª seccion se remitió otra por igual motivo.

[illegible] menor de edad por delito de robo.

Comunicó tambien que transitando un individuo por los suburbios del Cordon, fué acometido violentamente por otro desconocido, el cual fugó en el acto.

Por la 6ª seccion fué remitido un individuo tomado infraganti en el delito de robo.

El Comisario de la Union comunicó que un individuo habia herido de una puñalada en el muslo á otro. Como este suceso tuvo lugar en altas horas de la noche, el agresor consiguió evadir la accion de la autoridad.

Inauguracion de un arsenal—El sábado dice un diario bonaerense, tendrá lugar en la Provincia un gran acontecimiento — la inauguracion del Arsenal de Zárate—á cuyo efecto se hacen grandes preparativos por órden del Sr. Sarmiento.

El Presidente se embarcará con la comitiva el sábado á las 8 de la mañana.

Irán en las cañoneras *Uruguay* y *Paraná*.

Acompañarán al Sr. Sarmiento todos los gefes y oficiales superiores del ejército que se encuentran en la ciudad; el Estado Mayor, el Colegio Militar de Palermo; los alumnos de la Escuela Náutica; dos bandas de música, etc.

En el vapor *Brown* se embarcó con destino al pueblo de Zárate, el regimiento de artillería á las órdenes del coronel Viejo Bueno.

Este regimiento hará los honores de práctica á la llegada de la comitiva.

Sarmiento prepara un soberbio discurso.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 41, á las 12.

Por Favaro, de un café y billar, 25 de Agosto 210 y 212, á las 12.

Por J. P. Romaña, de libros, papel, etc., 25 de Mayo 183, de dia y de noche.

Por Rossell y Rius, de una tienda, Rincon 12, á las 12.

Por Romaña de harina del país, Cerrito 136, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de comestibles, Cerrito 136, á las 12.

Por Balparda y Moratorio, de mercaderías, Rincon 64, á las 12.

Por Lusiardo, de plantas, 18 de Julio 220, á las 2 de la tarde.

Por Turqui, de un carruaje con arreos y una yunta de caballos, Plaza Independencia, á las 2 de la tarde.

Por Aguiar, de muebles, Ibicuí 138, á las 12.

Por Enamorado y Landinelli, de muebles, Perez Castellanos 56, á las 12.

Por Sorracco, de muebles, Cámaras 79, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de mercaderías sanas y averiadas, barraca Solís, esquina Ituzaingo y 25 de Agosto, á las 12.

Por el mismo, de zapatos para tropa, barraca Solís, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de vergas de fierro, barraca Victoria, á las 4 de la tarde.

Por A. Rodriguez, de terrenos, Mercado del Puerto, á las 11.

Mortalidad—Dia 10: Felipe Halbirther, aleman 58 años, soltero; Carolina Vazquez, africana, 50 años, viuda; Virginia Rodriguez, oriental, 27 años, casada; Juan Bautista Capurro, italiano, 60 años, viudo; Cármen García, oriental, 2 años; Oliverio Aguirre, oriental, 5 meses.

CAMPO NEUTRAL

El doliente reducido á una sombra de lo que fué con una tos desgarradora, quien ha probado en vano todos los remedios comunes encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, estracto del célebre árbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido, creado como dice la Sagrada Escritura para "la salud de las naciones." Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vejetal tan altamente valioso, pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita.

La química ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 462

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asíduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por ello deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55.

s11-perm55.

EL GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO»

Unos cuantos dias más y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo*, para 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posée las vistosas viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elógio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

SOLICITADAS

Agradecimiento

El Sr. D. Luis Massimino, inquilino de la casa sita en la calle Arapey núm. 42, y que fué víctima del robo acontecido en la tarde del Domingo pasado, se ha apersonado hoy á esta Oficina, para dar las mas expresivas muestras de agradecimiento á los señores Comisarios Maciel é Isasmendi, como tambien á todos los empleados de esa Seccion, por la gran actividad que han desplegado en la captura de los ladrones, los cuales fueron aprehendidos, dos en la misma noche y los demás en la mañana del dia siguiente, habiéndoles hecho confesar á dónde tenian los objetos y dinero robados, encontrándose ya estos en poder del Sr. Massimino.

El que firma, felicita tambien al Sr. Gefe Político por contar con subalternos tan activos como los ya nombrados, y que tan merecedores se hacen por su digna comportacion, á la estimacion pública.

6503. *L. Massimino.*

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 10 de 1874

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000 $	para fin de mes.	65%	p% de su valor.
20,000 »	idem idem	65%	»
30,000 »	para fin de mes, con opcion de pedir 30,000 $ mas	67%	»
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	66	»
110,000 $			

COMPAÑIA INMOBILIARIA

60 acs.	para fin de O'bre disp. para el comp.	51%	$ cada una.
60 id.	disp. para el comp. hasta fin de mes	50	»
120 acciones.			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 accs.	disp. para el comp. hasta fin de año	60	$ cada una.
200	idem idem	60	»
300 acciones.			

FOMENTO MONTEVIDEANO

50 accs.	para fin de mes, disp. para el comp. con opcion de pedir 50 acciones mas	20%	$ cada una.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9

Barcelona, el 3 de Junio, polacra goleta española «Rosa,» de 115 tons. cap. Pablo Millet, con 10 de tripulacion, á Pedro Piñeyrua, con 170 pipas, 21 medias y 73 cuarterolas vino tinto; 110 cs. aceite.

Portland, barca americana «Celina,» á J. Scarnichia, con maderas.

Troon, bergantin inglés «Florence,» á Le-Bas, Nuttall y Ca. con carbon.

Callao, el 23 de Febrero, San Francisco el 25 de Mayo y Papeete el 15 de Julio, corbeta encorazada francesa «Atlanta,» comandante Freycinet con 366 plazas.

DIA 10.

Marsella, el 5 de Junio, bergantin italiano, «Risso» de 357 tons. cap. A Cangiano con 12 de tripulacion, á A. Debernardis con 139,670 baldosas, 41,150 tejas, 2,000 id de caballete, 590 bs. tierra romana, 200 [illegible] vermouth, á la órden 42,200 ts. 2,215 id de caballete, 83 cjs. municion; á Risso y Schiaffino 100 bs. tierra romana, á Juan Dellazoppa 3 bs. ollas de cobre.

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés «Saturno,» de 600 tons. capitan B. Magnasco con 65 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª con—4 T. Duguid y C.ª 5 cjs. merca.

Encomiendas.—á S. Carbonell, 1 bulto, á P. Villanueva 1 id.

Paranaguá, el 21 del ppdo., berg. aleman «Friederike,» de 281 toneladas, cap. P. Ortemann, con 9 de tripulacion, á Francisco Vera con 412 vigas, 210 vs., 26 toros, 250 docenas pipas, 630 tirantes, 8,130 rajas leña.

Barcelona, el 5 de Julio y de Rio Janeiro el 29 de Agosto, polacra española «Felicia,» de 202 tons., cap. Silverio Millet, con 13 de tripulacion, á Pedro Piñeyrua, con 297 pipas, 42 medias y 48 cuarterolas vino tinto, 40 cuarterolas vino blanco, 50 cjs. aceite, 1,000 ristras ajos.

Newport, el 27 de Junio, barca francesa «Lenie,» de 443 tons., cap. Yarnino, con 15 de trip., á M. Patit Seré y C.ª con 553 tons. carbon.

Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés «Hipparchus,» á C. R. Horne con frutos.

Asuncion, vapor de guerra brasilero «Taquary.»

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 9 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 tons., cap. Morse con 79 pasageros, á A. Lapierre con, á J. Heyband 100 cjs. carne conservada, á De-Lisle y C.ª 12 cjs. y 2 fardos merca.

Encomiendas.—á A. Mostaldo 1 bulto, á Ucgo y C.ª 1 id., á R. Williams 1 id., á M. Perez 1 id., á M. C. de Dacon 1 id., á Pax G. de Berro 1 id., á J. Ricaldoni 1 id., á De-Lisle y C.ª 1 id.

Burdeos, barca francesa «Pio IX,» á Touiou hnos. y C.ª con vino y surtido.

Santa Catalina, polacra goleta española «Talia,» á Pino hijo é Imenez con fariña.

Pernambuco, polacra goleta española «Venturita,» á M. Llamas y C.ª con azúcar y caña.

Barcelona, bergantin español «Nueva Sabina,» á la órden con vino.

Rio Grande, bergantin portugués «Damiao,» á Duprat y Ca. con ejes.

Pernambuco, el 10 del ppdo. bergantin argentino «Volante,» de 234 tons., capitan E. Ruter, con 9 de tripulacion, á Conceiçao y C.ª con azúcar; sigue para el Rosario de Sta. Fé.

Génova y escalas, vapor argentino «Pampa,» á Mazzini Gnecco y C.ª, con pasajeros y carga general.

Parte comercial

Cambios

Se han girado hoy diversas cantidades sobre Lóndres á 50⅞ y 51 d, siendo la mayor parte al último precio.

Sobre Paris 100,000 fr. á 5.35 y 5.36; 300,000 fr. á 5.34 y 5.36.

Exportacion

De los varios negocios que ayer se agitaron en productos de barraca, hemos conocido hoy las siguientes ventas:

Cueros—De la existencia de una de nuestras barracas, 3,000 piezas clasificadas para Norte-América á 83 rls. despachado.

Están en trato otras partidas.

Cerda—10 fardos mezcla larga, á 22 ps. quintal en barraca.

Plumas de avestruz—1500 libras disponibles de 23 50 á 3350 libra, segun clase y condicion á recibir en el establecimiento.

Lanas—Del establecimiento del Sr. Laborde en Mercedes, se han vendido hace algunos dias, 2,000 arrobas de la próxima esquila clasificadas de mestizas primeras, á 3500 arb. á recibirlas el comprador en la misma localidad.

Importacion.

Baldosas y tejas—Ayer y hoy se han realizado algunos millares de baldosas de Marsella, á 11 y Tejas marca Arabud á 105, á bordo.

Fletamentos

Bergantin brasilero «Dos Irmaos,» á cargar en Guaviyú 4,000 qq. carne tasajo para el Brasil, á 4, 5 y 6 rls fts. y 5p% de capa.

Buenos Aires

Setiembre 2.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones fueron regulares, pero los precios de las Cédulas bajan poco á poco.

Esto se debe atribuir á la poca confianza de los especuladores en la firmeza del mercado.

Esta desconfianza están manifiesta, que el precio de las Cédulas es mas bajo cuando los plazos son mas lejanos.

No hubo operaciones al contado.

En fondos públicos nada se hizo.

Las acciones del Banco Nacional quedaron á 85⅝.

En Fondos hubo 19,000 de vencimientos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Setiembre 30 . . .	200,000	á 83 83⅞ %
Octubre 15 . . .	20,000	á 83
» 31 . . .	10,000	á 82⅞
	220,000	

BANCO NACIONAL

Al contado. . . 50 acciones á 85⅝ %

Habana

Agosto 11.

Cambio—Sobre Lóndres 165 á 170.

Premio del oro: 135 á 137.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

Se llama á propuestas, para la enagenacion de quinientos mil pesos del Empréstito Extraordinario, 2.ª série, con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.° de la ley de 1.° de Julio del año 1873.

Las propuestas se podrán hacer por cantidades de diez mil pesos hasta quinientos mil, no admitiéndose ninguna á tipo menor de noventa por ciento libre.

El sábado 19 del corriente á la una de la tarde se abrirán las propuestas ante la Junta de C. Pública, con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Setiembre 1.° de 1874.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

Set1.°-16 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Aviso á los Navegantes

CAPITANÍA DEL PUERTO

Con la debida autorizacion superior, se hace público, que desde esta fecha funcionará en el Cabo de Santa María, un faro de primer órden sistema Fresnell, luz fija con intensidades de minuto en minuto, de color blanco, visible con tiempo regular en quince piés sobre el horizonte, á diez y ocho ó veinte millas de distancia.

Montevideo, Agosto 31 de 1874.

Por autorizacion

s1-15 *L. Machado Bitencourt*, oficial 2.°

Comisaría general de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 11 del mes entrante, á la una de la tarde para la compra de los artículos que á continuacion se expresan:

6000 camisas.
6000 calzoncillos.
600 pares botas.
5000 id. botines.
4000 mantas.
400 camisetas de marina de brin.
400 pantalones de id.
2100 sombreros negros.
1200 porta-carabinas.
4000 corbatines.

Cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, debiendo estos sujetarse en todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina.

Montevideo Agosto 29 de 1874.

ag 30-12 *Rentoria.*

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el sepulcro «Servidores del Estado,» sito en el Cementerio Público de esta Ciudad, se previene á los que se consideren deudos ó interesados, y que quisieran trasladar algunos de sus deudos á otros sepulcros, ocurran á esta administracion en solicitud de licencia, para la remocion que deberán hacer dentro del término de quince dias: vencido el cual, la Comision procederá á colocar los restos en urnas.

Montevideo, Agosto 26 de 1874.

a27-15. *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMÁS SALVINI

2.ª FUNCION DE ABONO

Hoy viernes 11

HAMLET

PRECIOS

Palcos Balcones	$ 10.00
» Bajos	» 8.00
» Altos	» 6.00
Sillones y tertulias	» 1.50
Lunetas y cazuelas	» 1.00
Entrada general	» 1.00
Entrada al paraiso	» 0.50

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para el sábado 12 de Setiembre

La Empresa de este teatro, deseosa de complacer al público que la favorece con su asistencia, no omite ninguna clase de gastos para poner los espectáculos con todo el aparato que ellos requieren, ha puesto para esta noche la funcion que se anuncia y en la cual se estrenará una decoracion nueva en el tercer acto, pintada por P. Maselli.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Se pondrá en escena la tan aplaudida y popular zarzuela de gran aparato, en 4 actos, titulada

LOS MAGYARES

Dirigida por D. R. Villarreal.

A las 8.

NOTA.—Siguen los ensayos de la zarzuela [illegible] «Los infiernos de Madrid.»

OTRA.—Se previene al público que habrá tranvías especiales.

REMATES

Valdez Piriz y C.ª

Grande é importante de mercaderías para la estacion entrante, por órden de los Sres. Biraben Derqui y C.ª en liquidacion en nuestra casa, calle Rincon núm. 51.

HOY Viernes 11 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías cuyo extenso detalle se omite.

6522-s8-3

José C. Reissig.

[JUDICIAL]

POR TERCERA Y ULTIMA VEZ.

[illegible]

De la hermosa casa-quinta del Sr. Dn. Alberto Dax.

El domingo 13 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y para pago de hipoteca y por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, la hermosa quinta del Sr. Dax, situada en el camino 8 de Octubre en las Tres Cruces, frente al desvío del tram-via de la Union, lindando con la hermosa quinta del Sr. Gonzalez, compuesta de una área de 6,860 m. 996 mqm. cuadrados, teniendo de frente al camino real 75 1/2 varas, lindando por el Sur con calle pública.

Para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la Escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion, en la Plaza Constitucion, donde están todos los antecedentes.

6325-ag30-12

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, Rincon, 41.

HOY viernes 11 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías propias para la entrante estacion.

6181-s6-4

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas, en la casa introductora de los Sres. Lasserre-Brisson y Labaure calle del Sarandí núm. 148.

El lunes 14, martes 15, miércoles 16 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas y francesas recientemente introducidas y propias para la entrante estacion.

6573-s10-5

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo remate por liquidacion Testamentaria

El domingo 13 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta de una hermosa casa situada en la calle Fortunato (Aguada) núms. 32 y 34 compuesta de ocho piezas, 2 aljibes, cocina y demás oficinas; y árboles frutales, edificada en 12⅛ varas de frente por 22 de fondo, enrejados y empedrados pagos, se recomienda á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran al escritorio calle de Misiones núm. 121.

6527-s8-5

Alejandro R. Alvarez

Importante de artículos de Almacen salvados del vapor inglés «Liffey» naufragado en José Ignacio—En la Barraca Solís.

El lunes 14, á las 12 en punto del dia venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, cantidad de artículos de almacen salvados del vapor inglés «Liffey» con autorizacion del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

255 bolsas café.
125 cajones tabaco.
254 barricas harina.
76 rollos tabaco.
10 fardos id.
7 latas cigarros.
61 bolsa harina.
29 tarros tabaco
9 latas id.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada, los artículos están á la vista.

6555-s10-4

Juan Favaro

De las existencias del café y billar de las ideas Marini Toscani, situado en la calle del 25 de Agosto núm. 210 y 212.

HOY Viernes 11 del cte., á las 12 en punto del dia, se venderán á la mayor oferta todas las existencias de dicha casa, por conclusion de negocio y por órden de sus dueños: 1 rica mesa de billar con poco uso y sus enseres, 1 cocina económica, armazones, mesas, gas, patente, etc., etc.

Para mas datos, escritorio del rematador, Zavala núm. 76.

6507-s8-3

Miguel de Pino y C.ª

En su casa Piedras 95—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL ÓLEO

Funerales de Julas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
4 fraile á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisaje.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía.

6075-ag.20

José G. Turqui

Importante remate de un hermoso carruaje con sus arreos correspondientes y otro contínuo una yunta de caballos; lo que se venderá al mas alto postor y dinero de contado, hoy viernes 11 del corriente á las 2 de la tarde, en la plaza Independencia donde estará colocada la bandera del remate.

6565 s10-2

Salustiano Ezpeleta

JUDICIAL

Importante remate del hermoso vapor «Conde d'Eu», anclado en la rada de esta ciudad.

El dia 15 del mes de Setiembre próximo por órden del Sr. Juez L. de Comercio. Venderé en remate en un solo lote el magnífico vapor «Conde D'Eu», con todas sus existencias tasado en la suma de 38,000 pesos oro, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Juzgado de Comercio que allí encontrarán los pormenores.

Oportunamente, por los carteles de costumbre se publicarán detalladamente dichas existencias.

6439-s23-3

Guillermo T. Aguiar y Ca.

HOY viernes 11 de Setbre. á las 12 del dia, se venderá en nuestro local un variado surtido de muebles nuevos y usados á las 12 del dia.

Calle Ibicuí 138.

6519-s10-2

Enamorado y Landinelli

HOY Viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, remataremos todos los muebles que adornan la casa calle de Perez Castellanos núm. 56, altos, por ausentarse su dueño del país.

Los detalles se darán por los carteles de costumbre.

6,553-s10-2

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de muebles.—En su casa, Cámaras, 79. HOY viernes 11 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio al remate de un variado surtido de ricos muebles que se hallan depositados en nuestra casa, cuyo extenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

6579 s10-2

Ruano y Gomensoro

De mercaderías sanas y averiadas y efectos de almacen.—En la Barraca Solís, esquina de las calles Ituzaingó y 25 de Agosto.

HOY viernes 11 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B. por órden del capitan Donne, del vapor inglés «Liffey» procedente de Southampton y escalas, con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en José Ignacio, y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.—Cantidad de mercaderías sanas y averiadas y efectos de almacen.

Para los zapateros—20 baules calzado.

Cantidad de cajones vino Burdeos fino y ordinario y coñac marca dos Leones.

Por el mismo

De 2,500 pares zapatos para tropa. En la Barraca de Solís.

HOY viernes 11, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio, en depósito, por liquidacion de facturas,

2,500 pares zapatos para tropa.

Por el mismo

[illegible] vergas de fierro.—En la Barraca Victoria próximo al fuerte de San José.

HOY viernes 11 á las cuatro en punto de la tarde se procederá á la venta de [illegible] con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de su capitan Shearer y cuenta de quien corresponda.

[illegible] salvadas de la barca inglesa «Workington» procedente de Glasgow con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto y 6 [illegible] piques en él.

N. B.—Los compradores las recibirán en seguida de la venta.

Por el mismo

Del casco de la fragata inglesa «Workington» y de su cargamento de carbon de piedra.—En el escritorio calle de las Piedras, núm. 80.

El Sábado 12 del corriente Setiembre, á las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de su capitan Shearer y cuenta de quien corresponda el casco de la fragata inglesa «Workington» de 1152 toneladas de registro con sus útiles y [illegible] como tambien su cargamento de 1647 toneladas de carbon procedente de Glasgow con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto.

El cargamento tomó fuego, y fué echado á pique el buque para apagarlo.

6505-s11-1

Por el mismo

NAVAL

De los aparejos, velámen, provisiones, etc. pertenecientes á la fragata «Workington»—En la Barraca Victoria próximo al fuerte de San José.

El lunes 14, á las doce en punto empezará la venta á la mas alta postura con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B. por órden de su capitan Shearer y cuenta de quien corresponda.

Todos los palos, jarcias fija y corriente, velámen de uso y repuesto, cadenas, escotas, bitácoras, compases, útiles de cámara, motones, dos botes, una lancha, las provisiones y demás objetos salvados de la fragata inglesa «Workington» procedente de Glasgow con destino á San Francisco de California y de arribada á este puerto y á pique en él.

6504-s11-3

Por el mismo

Ultimo incendio de gran variedad de artículos.—En casa del Sr. D. Cárlos Dauber, calle de Misiones núm. 136, por liquidacion de la casa.

El mártes 15 á las doce en punto empezará la venta á la mas alta postura—al contado—de todos los artículos que no se han vendido en los remates anteriores que consisten en artículos para Tenderos

Merceros
Almaceneros
y Ferreteros
FUEGOS ARTIFICIALES

Venderemos varios bultos de la acreditada marca de Brock y C.º—de Nunhead proveedores del Palacio de Cristal.

6503 s11-4

Por el mismo

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay en la localidad llamada Bella Vista, estacion del ferro-carril central y en donde están construidos sus grandes talleres, allí mismo falta el agua para cargar y descargar, por sus magníficas vistas, paraje saludable y pintoresco, con hermosas vistas á la bahía y soló á cinco minutos de la ciudad, todo lo que es preciso para el que compre, pues la venta es AL MAS ALTO PRECIO Y EL PAGO Á PLAZOS.

[illegible] á las dos en punto de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, por órden del directorio de la Sociedad Porvenir y á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, estacion y talleres del ferro-carril central; con frente á dicha estacion, á la bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril de los corrales de abasto y á otras calles, los planos que oportunamente demostrarán el número y estension de cada lote, con aguas corrientes en los terrenos.

Condiciones de pago—Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses, y tercera parte á seis meses.—A los que paguen el todo al contado se les hará descuento.

6562 s

Francisco Piria

¡¡EN LA AGUADA!!

El domingo 13 del corriente, á la 1 en punto, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado el espléndido y hermoso solar que queda de los que vendí el domingo último; situado en la calle del Yí, con 14 varas de frente á esta calle y 44 varas de fondo, lindando por el Sud con la calle proyectada de Nicaragua, la cual arranca de las manzanas de la playa y linda con la plaza General Flores, viniendo á formar el terreno una hermosa esquina cuya área es de mil y pico de varas.

La posicion en que se halla situado no puede ser mejor, la altura es hermosísima y lo mas pintoresco: á una elevacion de 7 metros sobre el nivel de las manzanas de la playa.

El terreno que venderemos solo dista cuatro cuadras de la estacion principal del Ferro-carril Central, á dos cuadras de la estacion que se vá á construir del ferro-carril á la Barra, á dos cuadras del nuevo y gran mercado que se vá á construir en la playa, y solo dista media cuadra del amanzanamiento de la playa.

El que quiera triplicar su dinero *sin sacarlo del bolsillo*, compre este solar.

El Domingo á la 1 en punto en la Plaza General Flores el *tambor batiente* para dirijir á los que deseen visitar esta hermosa propiedad.

Por detalles, Exposicion Universal, Mercado Viejo.

6571-s10-4

Por el mismo

¡¡OJO A LA GANGA!!

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto; 40 varas del Tren Montevideano; en la calle Magallanes, en la quinta de Herrera.—Un hermoso solar con 10 varas de frente por 42 de fondo—Aprovechar la ocasion.

Este solar solo dista media cuadra de la Estacion principal del Ferro-carril á Pando.

La posicion en que está situado es la mejor.

El dueño lo vende porque está ¡ahorcado!

No faltar á la picholeta; en ocasion se puede recomendar el que quiera realizar su dinero.

Por detalles, Exposicion Universal, Mercado Viejo.

6570-s10-3

Por el mismo

Importante de muebles!—En la calle de la Florida número 198.

El Mártes 15 del corriente, importante remate de muebles por ausentarse su dueño del país.

Preparaos!

En el próximo número irá el detalle.

Por detalles, Exposicion Universal, Mercado Viejo.

6571-s10-4

Por el mismo

¡¡RECREO DE LAS PIEDRAS!!

El domingo 20 del corriente

Importante de terrenos. Gran fiesta campestre en el hermoso y pintoresco

RECREO DE LAS PIEDRAS!!

El verdadero pueblo de moda.

El chiche de toda la República.

El Paraiso Terrenal.

El Progreso simbolizado.

La fortuna segura para el que quiera asegurar su dinero

Oportunamente daremos el gran detalle de esta Gran Fiesta Campestre.

Por mas detalles, Exposicion Universal, Mercado Viejo.

6573-s10-3

Rafael Cabal

EN LA PLAYA

De la manzana D. n. 4. Una de las mejores posiciones de los terrenos de la playa; con frente á las calles del Queguay, Lima, Asuncion y Rio Negro [illegible] á hacer muebles en el frente de la del Rio Negro, y libre por tres años de la contribucion directa á todo el que compre.

El domingo 13 del corriente, á las 12 del dia, empezaré á vender, al contado y sin límite alguno, la manzana indicada, dividida en solares convenientes segun lo demostrará el plano que se repartirá antes y en el acto del remate.

Por mas detalles insistiré; habiendo oferta, se venderá. Las banderas indicarán la manzana.

6431-s4-4

Escardó y Cremieux

En venta particular, una magnífica casa-quinta sita en el Reducto con 1,504 varas de terreno. Solares de terrenos en la Estacion Sayago.—Solares en Abayubá en las Tres Cruces y en la quinta que fué de Herosa. Por mas informes, calle Misiones 52, Escritorio de los rematadores.

6102-s5-6

Francisco Fontana

De 52 solares de tierra—En Nueva Palmira.

El Domingo 13 del corriente Setiembre, á las 12 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura, dinero de contado y sin mas límite, CINCUENTA Y DOS solares de tierra de 25 varas de frente por 50 fondo, situados en el cuartel Este de esta próspera y progresista localidad.

Tenemos órden terminante de sus dueños de vender á cualquier precio, y por consiguiente llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores.

Los títulos están en perfecto órden, los que estarán de manifiesto en el escritorio del rematador en Nueva Palmira.

6,512-s8-5

Benito Lusiardo

Remate de plantas, en la calle 18 de Julio núm. 220.

Por órden de D. Guillermo G. Soltan Director de la quinta de D. Agustin Castro.

HOY viernes 11 del corriente Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará en la calle arriba anotada, un hermoso surtido de plantas á saber: Camelias, Magnolias, Jazmines, del cabo y del país, Palmas, Rosas, Naranjos, Limones, una infinidad de plantas para jardines, plantas finas, quintas, jardines, variedad de rosas, plantas y otras.

[illegible]

Por el mismo

De plantas, en la calle 18 de Julio, número 220, por órden del Sr. Guillermo Soltan, Director de la quinta de D. Agustin Castro.

HOY viernes 11 del corriente Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará en la calle arriba anotada, un hermoso surtido de plantas á saber: Camelias, Magnolias, Jazmines, del cabo y del país, Palmas, Rosas, Naranjos, Limones, una infinidad de plantas para jardines, plantas finas, palmas, trepadoras y otras.

6513-s11-3

R. Tojeiro

EL DOMINGO 13 DEL CORRIENTE

á las 2 de la tarde en punto

¡DE DOS SOLARES EN LA AGUADA!

Venderé en público remate el dia señalado, al mas alto precio, dinero de contado, en lotes de á 2, los hermosísimos terrenos en la plaza de Flores, Aguada, compuesto de 22½ varas de frente al Sud á la calle de Fortunato y á 50 varas de fondo, en la manzana formada por las calles del tram-way del Paso del Molino, por 57 ¼ varas de fondo al Norte, calle empedrada, lindando á la calle de la plaza [illegible].

La venta es muy terminante, que el que compre no se arrepentirá. Vengan pues, y verán. ¡A lo que dé, hay un precioso paraje por la buena situacion que tienen, está á un paso del ferro-carril, está en la linda calle por la mayor oferta, sin límite, cuando ni ofertas.

La bandera puesta del rematador señalará en el dia de la venta la posicion de los terrenos.

Por planos y mas pormenores, en mi escritorio calle Uruguay, 171 altos, donde hay planos.

6519-s11-3

J. P. Romaña y C.ª

Importantísimo remate en el Bazar Inglés, calle 25 de Mayo núm. 183.—Para los libreros, ferreteros, merceros, escribanos y al comercio en general.

HOY viernes 11 del corriente de 12 á 5 del dia y de 7 á 10 de la noche, se ofrecerán y se adjudicarán al mejor postor los siguientes artículos todos importados directamente por esta acreditada casa:

2,600 Resmas papel inglés de todas clases y formatos.
30,000 Sobres ingleses de todas clases y formatos.
1,600 Frascos tinta de 1.ª clase de escribir, de copiar y de marcar.
20,000 Tarjetas blancas y colores de varios tamaños.
1100 Cajas plumas de Perry, Mitchell y Gillot.
2 Imprentas con útiles—como para dar un diario chico.

Toda clase de artículos de escritorio—Como son tinteros de cristal, reglas, lapiceras, lápices, broches, carpetas, bandas elásticas, pisa-papeles, porta lapiceras, aprieta papeles, timbres, campanillas, balanzas para pesar oro—idem para cartas, goma de pegar, idem de borrar y otras muchas menudencias que se pondrán en venta.

Gran surtido de libros en blanco—Comprendiendo mayores, diarios, cajas, índices y copiadores en todos los formatos y de diversas encuadernaciones.

Cuchillería fina de Rodgers—Garantida de 1ª clase.
Baúles, maletas y bolsas de viaje—Un buen surtido.
Relojes norte-americanos—Con calendario perpétuo.
Escaleras de madera—Patente de Udell—son las mejores.
Felpudos, capas, ponchos y zapatos de goma.
Cien mapas para escritorios—Estados Unidos, mapa-mundi, y Buenos Aires.
200 cuadros oleográficos—Con ricos marcos dorados.
Grabados ingleses—De primera clase, todos con marcos.
Artículos aparentes para regalos—Se ofrecerán de noche.
Para los ingleses—Surtido de novelas y obras de todo en inglés por los mejores autores—los libros se ofrecerán de noche.
Dos hermosas vidrieras—Una es grande para zaguan—á propósito para fotógrafo—la otra es aparente para colocar en el centro de una casa—sirve para cualquier negocio—se pueden ver antes del remate.
Gran surtido de varillas inglesas—De 1.ª clase para hacer marcos dorados—única oportunidad y aprovéchense de ella los doradores. 6493-s5-4

Por el mismo

Importante Remate de comestibles—En su casa, calle Colon 43 y 45.

El Miércoles 16 del corriente, á las 12 en punto se venderá de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo,—Se detallará en lotes:
Una partida de vino francés en bordalesas.
Id. id. yerba paraguaya superior clase.
Id. id. vermouth torino «Cora» garantido. 6609-s11-5

Por el mismo

De Vermouth francés, conservas, cigarros y café.

El Mártes 15 del corriente se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados.

En Hermano Nuevo:
25 cajones de Vermouth, introducido por varios buques de Marsella.
10 id. pelo id. por «Britannia», de Burdeos.
En Caparro Nuevo:
25 barricas cigarrillos por varios buques de puertos del Brasil.
Una partida café en grano, buena clase. 6610-s11-4

Julio Nin Antuña

De terrenos pertenecientes á la Sociedad de la Playa por órden de su Directorio

VENTA POR ACCIONES

En la Playa—Los terrenos de mas porvenir—Inmediatos á la calle de la Agraciada—Próxima á la nueva Estacion del ferro-carril Central del Uruguay.

POR ACCIONES ES LA VENTA.

El domingo 20 de Setiembre á la una de la tarde en el … se venderán los solares de esta importante localidad. La venta se hará al contado, previniéndose que se recibirán por su valor escrito las nuevas acciones de la Sociedad.

Todo lote que se pague en venta será irremisiblemente adjudicado al mejor postor según las prescripciones recibidas, y como invariablemente lo ha practicado esta Sociedad en todos sus remates.

SE RECIBEN ACCIONES EN PAGO.

Oportunamente se fijarán los planos en los parajes mas públicos y se repartirán en el acto del remate, pudiendo los interesados ocurrir á la Gerencia, Zabala 135, á tomar conocimiento de los solares en venta.

LA VENTA ES POR ACCIONES.

Las calles que circundan las manzanas que se ponen en venta, se están terraplenando activamente y la Sociedad de la Playa se obliga á continuar ese trabajo de que depende la prosperidad de esos terrenos.

Se garante la perfectibilidad de los títulos. 6,525 s8-11

Romaña y C.ª

De 20,000 arrobas harina del pais 1ª clase—En su casa Cerrito 136.

El … del corriente á las 2 de la tarde en punto, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

12,000 arrobas harina del pais, fresca, marca molino «Ponjade».
8,000 id. id. id., id., marca molino «Gianello».

Las condiciones de venta se estipularán en el acto de la venta. 6477 s6-

Por el mismo

De comestibles—En su casa Cerrito 136

HOY viérnes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen—El detalle por los carteles. 6470-s6-4

Por el mismo

DE UNA HERMOSA FINCA

Situada en las calles de Rivera esquina Parque, á una cuadra de la calle del 18 de Julio—Cordon—donde está la bandera—El domingo 13 del cte., á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de esta hermosa y pintoresca finca, edificada recientemente con materiales de primera clase—para habitarla los dueños, pasando por un frente el tren del Este, y por el otro el tren Oriental—con 8 espaciosas habitaciones, cocina, carbonera, bodega y demás oficinas. Toda ella con aguas corrientes, pronta para ser levantada de altos con muy poco gasto.—La posicion de esta finca cercana de la calle 18 de Julio y paraje lo mas saludable de la nueva ciudad, nos escusa indicar á los interesados la puntualidad á la hora indicada. 6583-s11-3

Balparda y Moratorio

JUDICIAL

Importante de un magnífico solar en la Union, calle del Porvenir, entre las del 18 de Julio y Figueroa.

El domingo 13 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho solar, compuesto de 17 3/4 varas de frente por 38 de fondo.

Para mas pormenores ocurrir al Juzgado de Comercio, calle del Rincon, n. 1. 6455-s5-7

Por el mismo

Importante de una tienda, en nuestra casa, Rincon número 64.

El Lunes 14 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda, por conclusion de negocio. 6511-s11-3

Héctor Ansoátegui

En la calles de Treinta y Tres núm. 213, esquina de Reconquista—Del edificio y terreno en que estuvo establecida la panadería «Americana á vapor»

El viernes 18 del corriente á las 3 de la tarde se venderá en lotes en el órden siguiente: primero la casa de altos y bajos que se halla edificada en dicho terreno y que ocupó la espresada panadería; segundo el terreno con 20 varas de frente á la calle de Treinta y Tres y 20 varas á la calle Reconquista, con caño maestro y manantial; por mas informes calle del Durazno núm. 72. 6585-s11-7

Por el mismo

De las existencias de la panadería Americana á vapor, situada en la calle de los 33, núm. 213 esquina Reconquista.

El martes 25 del corriente á las 3 de la tarde, se venderá lo siguiente: 1 máquina á vapor de la fuerza de un caballo, 2 batidoras una para amasar pan y la otra para amasar galleta, ambas son de fierro fundido, fabricadas en los talleres de Delery y Desbores, 1 máquina para sobar y cortar la galleta cuadrada, la trasmision que sirve para todo el mecanismo espresado y las correas correspondientes, todo en perfecto estado y pronto para trabajar. 6586-s11-4

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

Terrenos de gran porvenir, situados en la calle del Buceo fondos de la quinta del Dr. Capdehourat, á una cuadra del camino Real de la Union.

El domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde daremos principio á la venta y á la mas alta oferta y dinero de contado de unos magníficos terrenos divididos en 2 fracciones por la calle del Buceo.

La 1.ª fraccion mide en su totalidad 9372 m. 37, teniendo de frente á la calle del Buceo 83 m. y de fondo 120 m. con un gran cerco de ladrillo al Sud de 120 m. de largo.

La 2.ª fraccion mide 2122 m. 862 con 85 m. 85 frente á la calle del Buceo, 90 m. frente al camino de Propios, 33 m. 55 de fondo el Norte y 11 m. 30, de fondo al Sud formando por consiguiente un ángulo.

Dichos terrenos serán vendidos al gusto del comprador y en fracciones como lo desean, debiendo pasar próximamente por una de esas calles el tren-via Oriental, que pasa por los Pocitos y va á la Union, dará á esa localidad, una importancia mayor que la que tiene hoy dia, así es que por poco dinero el comprador pueda hacerse de una propiedad que en pocos meses le centuplicará el capital.

Los carteles dirán el croquis que demostrará claramente la posicion del terreno, formas y dimensiones.

La bandera indicará el local.

No faltar á la ganga, pues no se presenta todos los dias!!!

Mas detalle, Ituzaingó 113, nuestra casa. 6591-s11-3

Por el mismo

De los muebles pertenecientes al Sr. Malbiel dentista de Paris, por ausentarse del país, calle del Sarandí número 232.

El sábado 12 del cte. á las 12 en punto daremos principio á la venta sin retirar lote y dinero de contado los muebles pertenecientes á dicho Sr. consistiendo en sala, ante-sala y dormitorio. Detalle por los carteles. 6596-s11-3

Por el mismo

DE TERRENOS

PUEBLO «CONCORDIA»

SECCION «ALVAREZ»

HOY—11 del corriente á las 11 en punto daremos principio á la venta al mayor postor y sin retirar lote los últimos solares que quedan en dicha localidad—El lugar designado para este remate es dentro del Mercado del Puerto—en el mismo centro—á mas estará colocada la bandera. 6597-s11-1

A. Lucerna y C.ª

ALHAJAS Y CUADROS AL OLEO

BRILLANTES!! BRILLANTES!! Á TODO PRECIO

En nuestra casa 25 de Mayo 210 al 211

El Sábado 12 del corriente, á las 7½ en punto, venderemos al mejor precio (pero entiéndase que á todo precio y sin retirar lote) y dinero de contado.

Un surtido muy variado de alhajas de brillantes, de gustos todos muy modernos, venido todo de una casa introductora.

Conviene pasar á ver las alhajas.

A mas, cuadros al óleo, muy buenos y sobre motivos variados. 6598-s11-2

Por el mismo

DE RIQUISIMOS MUEBLES DE LUJO

NUEVOS!!! FLAMANTES!!!

Recien desembarcados de Europa!!

¡Esposicion dos dias antes!!

En nuestra casa, 25 de Mayo, núms. 210, 212 y 211.

El Jueves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Una gran factura de riquísimos muebles de lujo, recien introducidos de Europa y por cuenta de una sola casa introductora.

Actualmente se están despachando de la Aduana y el público debe venir desde el martes próximo á verlos. Así se convencerá de su bondad y de lo elegante de su construccion.

Habiendo agrandado nuestra casa, el remate tendrá lugar en el salon, el que estará bien alfombrado.

El detalle es el siguiente: 6599-s11-6

Por el mismo

DE JUGUETES PARA NIÑO

TODOS DIFERENTES

En nuestra casa 25 de Mayo 210 al 211

El Viérnes 18 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á todo precio y al contado, por cuenta de una casa introductora.

Una partida muy grande de juguetes preciosos y muy finos. Para que los compradores tengan ventaja venderemos por lotes de 12 juguetes todos diferentes; de modo que puedan guardarse ó ir regalando de á dos por semana.

Todos los padres de familia, todos los que sepan de niños enfermos deben venir al remate. 6600-s11-7

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—Por órden de una casa introductora inglesa.—En nuestra casa calle Sarandí, núm. 158.

El Mártes 15 y Miércoles 16 corriente á las 12 en punto venderemos por órden de una casa introductora inglesa, un variado surtido de mercaderías cuyo estenso detalle se omite. s10-6

Juan Rossell y Rius

De todas las existencias de la tienda de D.ª Angela Cazzo de Ciavasco, calle del Rincon, núm. 42, por liquidacion de negocio.

El Viernes 11 á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda por cuenta del mismo. s3-8

Cipriano C. Silva

En el depósito Hermano Nuevo.—De 102 cajones chocolate español.

El mártes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, en la barraca del mismo, … del vapor inglés «Cotopaxi», procedente de Santander. 6578-s8-6

AVISOS FUNEBRES

†

AMAND ROZÉE

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 11 de Agosto

D.ª María Ducau de Rozée, esposa; D.ª Margarita Rozée Themuy, hija; D. Federico Themuy, hijo político y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el viérnes 11 del corriente á las 9½ de la mañana, en la Iglesia de los Ejercicios.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Geovello con Sonte—Gonzales con Fillastre—Castilla con Bembenuto—Luis Alcien—Pedro Mitre—Testamentaría Yedra—Roleina con Roleina—Molinari con Mussio—Uriarte con Uriarte—Jaureguiberri con Castaraia—Cristina C. de Mansoni—Vicente Canapale—Brígida Betancour—Testamentaría Nogueira—Campo con Rovira—Hoffman con Welfin—Campo con Gonzalez—Juan Chamorro—Ibarra con Lacarrere—Acosta con Caldeira—Eulogio Gades—Canavés con Pastorini—Caravia con Aguilar—Margarita O. de Reyes—Pomares con Copello—Herederos Fernandez—Francisco Martinez—Javiera Pila—Eufrasio Aguilera—Testamentaría Barbat—Benita Umpierres—Torres con Perez—Ferreira con Canel—Josefina Saprera—Calera con Calvo—Lejournade con Lajournade—Bonomi con Bonomi—Rosselli con Overtillo—Montevideo Setiembre 10 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Villanueva para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias contados desde la publicacion á oir providencias en los autos ejecutivos que le sigue D.ª Dolores E. de Rabasa y hermanos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Setiembre 10 de 1874. Juan Ferrari. s11-3

Por disposicion del Señor Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana y á pedido de D. Bernabé Herrera y Obes apoderado de D. Angel Colorado se ha trabado embargo en un terreno y finca sito en el Cordon inmediato al Saladero de Ramirez, con frente al Norte calle que va á la Estanzuela y en medio con la sucesion de D. Simon Biteri por el fondo al Sud calle del Durazno, al Este linda con terrenos del Sr. Pileyro y al Oeste con terrenos de D. Pedro Sanz de Zumaran, denunciado dicho bien como de propiedad de D. Juan Risonica.—Y como este señor no ha presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1874.—*José S. Gonzalez*, escribano público. s13-6

JOSE SEGUNDO LISTA.—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. José Segundo Lista, para que dentro del término de tres dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca á oir providencias en los autos que sigue á nombre de doña María Ricora Jaceda y Juan Pereira, contra D. Rafael Pereira, por cobro de pesos, bajo apercibimiento, si no compareciere, de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Agosto treinta de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Julian Nuñez*, Escribano público. s10-3

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Octavio Elé, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Felipe H. Lacosta, se ha trabado ejecucion y embargo en la manzana núm. 3 é E prima, ubicada en la playa de la Aguada, de este Departamento, que se ha denunciado como de propiedad del deudor, ignorándose los linderos. Y como no se han exhibido los títulos justificativos de la propiedad de la manzana embargada, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Montevideo, Julio 17 de 1874.—*José F. Rodriguez*, Escribano público. s3-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª seccion doctor don Hipólito Gallinal, se hace saber que el dia 26 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, se dará principio á la venta en almoneda á las puertas de la oficina de dicho Juzgado, sita en la calle de Zabala núm. 37, de una casa situada en la ciudad de Mercedes, ubicada en la manzana calle de San José, con frente al Sur á dicha calle, midiendo 29 metros 15 centímetros de frente por 31 metros 36 centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con D. Enrique Badaro, al Este con D. Jesus Perez y por el Oeste con D. Juan Dellazoppa; se compone de 5 piezas al frente, zaguan, y dos mas interiores, cocina, letrina y pozo de balde; se tasó en todos sus ramos, en la cantidad de 2,331 pesos 36 centésimos. Pertenece dicha propiedad á los intestados cónyuges D. Rafael Lacosta y D.ª Juana Correa. Para mas informes ocurrir á la citada oficina. Montevideo, Agosto 25 de 1874.—*Antonio Cadenas*, Escribano público y de intestados de la 1.ª Seccion. s3-10

JUZGADO ORDINARIO.—Nueva Palmira Agosto 25 de 1874.—Por el presente y á solicitud de Don Nemesio D. Madrid, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á un terreno sito en este pueblo, frente á las calles «Puerto y «Figueroa» y que fué de la sucesion de Doña Pascuala Oyola de Sosa, para que se presente ante este Juzgado á deducirlos en la forma que corresponda dentro del término de treinta dias contados desde la presente fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—*Emilio Castillo*, Alcalde Ordinario. s1.º-15

Emplazamientos

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburu, cito, llamo y emplazo á los sucesores de D. Manuel Calisto de la Rosa, para que comparezcan por sí ó por apoderado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha promovido D. Pedro L. Lenguas en representacion de D. José María Lacosta.—Montevideo, Agosto 28 de 1874.—*Silvestre Sierra*, escribano público. ag30-18

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María Iturregui para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciesen.—Montevideo, Agosto veinte de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Julian Nuñez*, Escribano público. ag.21-30

Remates Judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública, el dia veinte y uno del presente Setiembre, al ponerse el sol, y á las puertas de la escribanía del Juzgado, de dos casas pertenecientes á D. José Pizarno, situadas con frente al Este sobre el camino de Goes, á media cuadra de la plaza de Sarandí; compuesto el terreno de la que da frente al Este, de 554 metros, 3 decímetros cuadrados, tasado este lote en todos sus ramos en la suma de 13,818 pesos 21 centésimos; el segundo lote se compone de 458 metros 23 decímetros cuadrados, y está tasado en todos sus ramos en la suma de 15,196 pesos 29 centésimos, estando este lote contiguo al anterior. La venta se efectúa á peticion de D. Angel Naya, para pago de una hipoteca que le adeuda D. José Pizarno. Los antecedentes y tasaciones quedan de manifiesto en esta escribanía.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1874.—*Julian Nuñez*, escribano público. s11-3

JUZGADO DE LO CIVIL 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública, el dia quince del corriente, al ponerse el sol, á las puertas de la Escribanía del Juzgado, de una finca perteneciente á la sucesion de D. Juan Devenuto, situada en la calle de Soriano, formando esquina á la de Ciudadela, señalada por este frente con los números 131 A al 133, cuya propiedad, para la tasacion, ha sido dividida en dos lotes, siendo el área del lote núm. 1, ciento tres metros y seis decímetros cuadrados, y tasado este lote en todos sus ramos, en 11,563 pesos 43 centésimos. El segundo lote compuesto de 123 metros y 70 decímetros cuadrados, está tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 7,100 pesos con 52 centésimos. La venta se efectúa para pago de una hipoteca que ejecuta D. Ramon A. Mora. Los antecedentes están de manifiesto en la Escribanía actuaria.—Montevideo, Setiembre dos de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Julian Nuñez*, Escribano público. s3-10

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia diez y seis del corriente al ponerse el sol á las puertas de la Escribanía del Juzgado, de una casa situada en la calle del Daymán, señalada con el número ciento cincuenta, edificada en terreno de ocho varas y tres cuartos de frente con una área de ciento nueve varas y tercia cuadradas ó sean ochenta metros sesenta y siete decímetros, cuarenta y nueve centímetros y ochenta y nueve milímetros, y tasada en todos sus ramos en la suma de 3,5?? pesos 23 centésimos moneda nacional. Cuya venta se efectúa á peticion de los herederos por liquidacion de la testamentaría de D.ª María Josefina Boucher. Las tasaciones y demas antecedentes quedan de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo Setiembre 1.º de 1874.—*Julian Nuñez*—Escribano Público. s4-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Aprovechen capitalistas Se venden por 700 pesos los siguientes terrenos: 8,770 varas cuadradas en el Paso de las Duranas cerca del tramway y con frente de 80 varas propio para quinta; 2,250 varas cuadradas en el pueblo de Santa Lucía á dos cuadras de la estacion con media agua, de material y 30,000 ladrillos de 1.ª clase. Para tratar, calle 18 de Julio, núm. 623. s11-8

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados con leche fresca; para tratar, calle de Yaguaron, núm. 255. s11-3

Al público Los herederos de la testamentaría del finado D. Antonio Duran, son dueños de tres suertes de estancia y dos mil doscientas veinte cuadras cuadradas, segun consta de documentos inmejorables; dichos campos se encuentran en el departamento de San José, distrito de Pavon, y enagenados por D. Miguel Larriera; dicha propiedad está en litis; toda venta ó mensura hecha por el espresado Miguel Larriera será de toda nulidad, visto que la espresada mensura debe ser judicial, para repartirse con los herederos y el interesado: el resultado de la sentencia del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, que es en favor de la testamentaría.—El representante de la testamentaría, *Juan Patricio Fabares*. s11-6

Al público Yo el abajo firmado, único heredero de don Andrés Fernandez Cortes, hago saber al que tenga cuentas ó vales contra dicho señor las puedan presentar en el término de tres dias, pasado dicho plazo no se oye reclamo alguno, calle Isla de Flores núm. 60—*Manuel Andrades*. s.10-3.

Al comercio Yo el abajo firmado hago saber que la casa de negocio de D. Manuel Bastarrica, sita en la calle Isla de Flores, n. 60, que gira bajo el nombre de Manuel Andrades y hno., por diferencia de partes queda al cargo del activo y pasivo D. Manuel Bastarrica; el que tenga cuentas con dicha casa, las presentará dentro del término de tres dias; pasado dicho plazo no se oye reclamo alguno.—*Manuel Andrades*. s10-3

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Entiende mucho de enfermedades, calle del Cerrito núm. 65. s. 10-3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca y abundante para criar en su casa ó en la de los interesados. Calle Soriano núm. 6, esquina Ciudadela. s. 10-3

Al comercio Participamos al Comercio que debiendo pasar nuestro socio Sr. D. Domingo Parodi á hacerse cargo de la direccion general de nuestros negocios en Buenos Aires, queda encargado de dirigir nuestra casa en esta nuestro socio Sr. D. Juan Ulrico Ruggli haciendo uso de la firma social.—Montevideo 10 de Setiembre de 1874.—*A. Demarchi Hnos. y C.ª* s10-8

Adolfo Artagaveytia Abogado, calle Sarandí número 241. (Plaza Constitucion) s.10-6

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados, ocurran calle de Isla de Flores núm. 173 darán razon. s8-3

Ama de leche Se ofrece una, italiana, primeriza, calle Agraciada núm. 297. s8-3

Al comercio Y al público en general con este epígrafe ha aparecido un anuncio en los diarios del 5 del corriente mes, y firmado por el señor Antonio Pinto. *Es verdad* que Manuel de Lima Machado, hacia parte de la firma social Pintos y Machado y que ha salido de la misma sin recibir nada mas que lo que me pertenecia. *No es verdad* que haya recibido cuentas de la sociedad existinguida pero es verdad que *desprecia* el anuncio firmado por el Sr. Pinto, el que consiento mientras no lo llamo á la *responsabilidad* por el hecho indiscreto que ha cometido.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1874.—*Manuel de L. Machado*. s8-3

Ama de leche Se ofrece una, para criar en casa; calle Mercedes núm. 166. s8-3

A quien interese En la Barraca del Telégrafo, calle Orillas del Plata, esquina Daimon y Rio Negro, se ha recibido un surtido de fierro, carbon de fragua; en la misma barraca hay varias clases de maderas y otros artículos. s8-3

Adivinadora del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo; calle Andes, 187. s8-8

Al comercio El suscrito aviso que vendió la Empresa de limpieza denominada Barométrica al Sr. D. Antonio Aguirre. Los que tengan cuentas con dicha Empresa las presentan en la calle de Misiones núm. 147 en el término de ocho dias—Montevideo, Setiembre 7 de 1874.—*Juan Walker*. s8-3

A D. Antonio Brizzolesse de nacionalidad italiano. Su hermano, que para en el Hotel de Roma, plaza Independencia, 96 y 98, desea saber su paradero. Tambien gratificará á la persona que dé razon de él. s5-3

Al comercio en general Y Á MIS RELACIONES—Por la presente, tengo el honor de participar al comercio y á mis relaciones que con esta fecha he vendido á mis habilitados los señores D. Pedro Broglia, D. Estevan Milano y D. Antonio Cadenazzi mi establecimiento de «Fábrica de Licores», situado en la calle Piedras numero 218, quienes seguirán en adelante ocupándose en todo lo concerniente al ramo. Todo compromiso contraido en plaza bajo mi firma hasta el 31 de Agosto, será satisfecho y liquidado por el que suscribe, y los deudores á la casa harán su pago á la sociedad Pedro Broglia y Ca.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*José De Bernochi*. s5-15

Al comercio en general Montevideo 21 de Agosto de 1874.—Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos comprado al señor D. José De Bernochi su establecimiento Fábrica de Licores situada en la calle Piedras núm. 218 para lo cual hemos formado una Sociedad Pedro Broglia, Estéban Milano y Antonio Cadenazzi antiguos habilitados de la misma casa, cuya razon social será Pedro Broglia y C.ª y seguirá los mismos negocios.—Nuestra gran práctica de diez años bajo la direccion de dicho Sr. de Bernochi nuestras numerosas relaciones tanto aquí como en Europa, y el contar con capital suficiente, nos permiten ofrecer nuestros servicios y el gusto de hacernos cargo se le ha reconocido. Esperando que se nos honrará la misma confianza que hasta aquí lo hacemos presente al comercio y demás relaciones.—*Pedro Broglia y C.ª* s5-15

A las señoras Se ofrece una señora para cortar é hilvanar vestidos en casas particulares ocurrir calle de Perez Castellanos núm. 111 tienda del Guipur. s2-8

Al público Y Á LOS DEUDORES DE D. JUAN PELUFFO.—Como cesionarios del activo de la casa de negocio, sita en la Plaza de la Independencia núm. 129 y 133, á la entrada del antiguo Mercado, invitamos á los Sres. deudores al abono de lo que tenian que pagar á D. Juan Peluffo y que podrán entregar en el núm. 32 de la calle del Rincon ó bien le podrán abonar al encargado por los acreedores para la cobranza. Montevideo, Setiembre 1.º de 1874. s2-8

Al público La tienda perteneciente á los que suscriben situada en la calle del Rincon esquina Juncal se trasladó á la calle Sarandí esquina Juncal, haciendo con el gran Bazar de la Independencia, este traslado se hizo con el objeto de proporcionar mayor surtido á nuestros favorecedores á donde tambien podrán dirigirse las personas que tengan cuenta corriente con la antigua casa, á seguir las transacciones anteriores con el mismo órden anterior habiendo pasado al susodicho bazar el personal y libros de la casa cesante—*Vila y José Cambroni*. ag-25-15

Agencia universal vascongada DE INMIGRACION, bajo la direccion de D. Miguel Bidart.—El que suscribe se encarga de hacer traer inmigrantes de Francia, España, Portugal, Italia, Suiza, mediante pago de pasajes.—Paquetes para los puertos Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, Burdeos, Liverpool, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao, en esta Agencia se expiden pasajes para todos estos puntos. Por mas informes dirigirse á la Agencia Sarandí, 243.—*Miguel Bidart*.—Colocaciones de todas clases. ag25-15

Al comercio Yo el abajo firmado participo que hé admitido como socio á mi sobrino D. Domingo Podestá en mi almacen al por mayor, calle de Piedras, núm. 185, y desde el 1.º Julio próximo pasado, gira bajo la razon social Antonio Chiarino y C.ª segun contrato celebrado en esta fecha.—Montevideo, Agosto 22 de 1874.—*Antonio Chiarino*. ag-27-15

A los confiteros y cigarreros recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jul-perm.

Afinador de pianos Eduardo Faget se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. Jl1-perm

Buena ocasion Se vende una máquina portatil para hacer gaseosa pronta para trabajar. Calle Soriano 233. s18-6

Buena gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado una pulsera de oro que se perdió el domingo 6 del corriente, saliendo de la Iglesia Matriz, por la calle Sarandí y 18 de Julio hasta la Plaza Cagancha, y volviendo por las mismas calles hasta la de Ituzaingó, siguiendo esta hasta la de Reconquista núm. 167 donde será bien gratificado. s8-3

Barbería Por ausentarse su dueño del pais se vende una en la calle 18 de Julio núm. 40 para tratar en la misma. s8-3

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Azambuya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó particularmente á D. Feraismo Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag1-3meses

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranqueras, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de cinco suertes, con poblaciones de material, potreros y mangueras de cercos de hacienda, cuyo campo tuvo arrendado Felix Pays hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para poder invernar haciendas en invernada. Tambien se venden dos tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag1-3meses

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, vals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lasiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 31, con la casa de remates y comisiones. ag1.º-perm.

Casa Se alquila una compuesta de 8 piezas, 3 patios y demas oficinas, situada en uno de los barrios mas agradables del Cordon; darán razon calle Convencion 253. (Fotografía.) s.10-8

Canarios hamburgueses de primera clase, muy cantores. Se venden á precios moderados en la calle 25 de Mayo 183. s16-8

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Amigos, calle Florida núm. 89—Gran surtido de carruajes Landau, Victoria, Breaks, de la acreditada fábrica Labesieux Frere de Paris, id. Break, Tilburi, Milord, de poco uso.—Gran surtido de arreos para dos caballos, de mucho lujo, y de mejor calidad que hasta ahora han venido al país; todo se vende á precio menos de su valor; hay parejas de caballos de tiro, de vender ó dar á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s10-1mes

Cocinero DE BUEN ORDINARIO. Se ofrece un francés para casa particular, pueda al mismo tiempo trabajar el francés y bajo. El que se interese, ocurra á la calle de Misiones núm. 91 al nombre de Carlos Nodier. s6-3

Cartera de cirujia Se ha perdido una. Entregándola en la calle Piedras 302 tendrá una buena gratificacion. s6-8

Cervecería popular C. NIDING Y C.ª—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 97, á las calles del Yatay y Reducto, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo habiendo construido nuestro establecimiento sobre un plano de lo mas moderno en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que serán atendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—*C. Niding y C.ª*—Se reciben encargues en el Club Suizo calle del Rincon núm. 262 y en la calle Arapey 151. s8-1mes

Casa de parto D.ª María Prono, partera, aprobada en Turin y en esta capital, ofrece al público sus servicios profesionales; teniendo buenas comodidades, recibe á pension á precios reducidos. Mudóse de la calle de San José á la de Soriano, n. 6. a25-15

Contra los raspas En la hombería y hojalatería, Mercedes, núm. 119, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas, se colocan con prontitud y por poco precio. ag27-1 mes

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 153, esquina Solis. jl.9-perm.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes, Diarreas despeño y disentería arregla y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado *Miserere*, poniendo al paciente en una hora fuera de peligro. Calle de Ibicuí núm. 155 tienda darán razon entre Uruguay y Paysandú. ag23 perm

Doctor Rappaz Se mudó á la calle Ciudadela 191, esquina á la de Soriano. Consultas de 11 á 12. s.10-15

«El 93» por Victor Hugo En Español, 3 tomos.—Diccionario enciclopédico de Historia, Biografía, Mitología y Geografía por el doctor Luis Gregoire, 2 tomos—Ambas obras recien publicadas—Librería Argentina, de F. Ybarra, calle Cámaras 74. s11-3

El que tenga Para vender una máquina de picar tabaco que se dirija á la calle Canelones número 2 que se la compraran. ag25-1 m

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 185. jn8-perm

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen balijas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 96. jn.7-perm

Hotel del Universo EN ROCHA.—Se venden las existencias de este acreditado establecimiento por ausentarse su dueño del pais; es inmejorable por su localidad y comodidades como casa de primer órden, siendo limitado su capital. Mas pormenores, en la casa confitería del Plata, calle 18 de Julio num. 137 ó á su dueño D. Cesar Merquez de Today (en Rocha) ag25 15

Instruccion esmerada Una señorita que posee el francés, inglés, la música y todo lo relativo á una buena educacion, desea dar lecciones á un colegio ó encargarse de la instruccion de niños de buena familia, ya sea en Montevideo ó en Buenos Aires. Dirigirse á la Sta. L. núm. 33 altos de la calle Rio Negro. s2-8

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para reparto las mas sólidas que se fabrican en el país, Id. jardineras para campaña con capota, comodidad para 6, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido, Id. volantas, brech, milores de poco uso. En la misma casa se encargan de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 75 esquina Mercedes. s10 1mes.

Julia Caorsi PARTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones que se mudó en la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del *Almacen de Sarandí*, en donde espera las órdenes de sus favorecedores á todas las horas del dia y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que precisen un tratamiento esmerado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—*Julia Caorsi*. s5-15

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. a13-perm.

Jardin y recreo del Siglo frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módico; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Desalvo y Barbano*. ag25-1 mes.

Loro perdido Se ruega á la persona que haya encontrado un loro que se escapó de la casa calle de Sarandí núm. 229 entregándolo será gratificada. s8-3

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Las diligencias La Flor de los Polanzos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a20-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en frances y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. 15-perm

Maestro Se ofrece uno para la enseñanza primaria y el francés, dirigirse á esta imprenta, iniciales J. A. I. s.10-3.

Matrimonio español Sin hijos se ofrece uno la mujer para mucama y el hombre para cochero ú otro servicio tienen buenas recomendaciones (calle Uruguay núm. 208). s10-3

Matrimonio Se ofrece uno, sin hijos, español con buenas recomendaciones para una casa particular, el hombre para mucamo y la mujer para planchar, coser ó mucama; dirigirse calle Ciudadela núm. 33, planchadora. s.10-3.

Mucamo Se precisa uno de 15 á 20 años, español y que entienda algo de cocina. calle de Alzaibar núm. 22 s8-3

M. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'études et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, à l'honneur de prévenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, théorique et pratique sur cette matiere.—N. B. Chaque dimanche et jour ferié il leur sera fait une demonstration sur le terrain.—S'adresser c lle Treinta y Tres, 127. s2-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15 perm. 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 125 y en la de los Andes 101. m16-perm

Nuevo Pueblo Se vende quinientas cuadras poco mas ó menos de terreno con abundantes aguadas y monte, aparente para formar un Pueblo, y tanto mas que está sobre la via férrea para establecer una Estacion para tratar calle Rincon núm. 17 de una á dos de la tarde. s11-6

Notaría eclesiástica DE LA AGUADA.—Se halla instalada en la calle denominada de Fortunato (Aguada) frente al núm. 27.—Horas de oficina: por la mañana, de 8 á 10 1/2; por la tarde de 5 á 7. s11-3

Notaría eclesiástica DEL CORDON.—Se halla instalada en la iglesia del Cordon, siendo las horas de oficina todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde. s11-3

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Calcagno, calle del 25 de Mayo, n. 242. ag25-1mes

Perdido Se ha perdido por un capitan de buque un medallon con llave, conteniendo dos fotografías de una señora y de un niño—Se dará una gratificacion á mas de quedar muy agradecido el capitan á quien lo entregue en el almacen naval de los Sres. Wenett y White esquina Zavala y Sarandí. s11-3

Piano nuevo sistema Invencion del fabricante José Caselli, muy conocido del noble público Montevideano como afinador y compositor de pianos, fabricado en Montevideo y especialmente para este clima.—Son muchas las ventajas que resultan de esa nueva invencion, á mas de la solidez y duracion de la afinacion, se le puede mantener siempre con la misma fuerza de voz y bondad aun cuando viejo, y se puede graduar la pulsacion á deseo del tocador: los señores profesores, maestros y maestras de piano, inteligentes aficionados y los que deseen oirlo ó tocarlo pueden pasar por la calle de Buenos Aires, núm. 258 y 260 establecimiento de pianos del mismo Caselli y C.ª á todas horas del dia hasta las 9 de la noche. El público juicioso dará su opinion sobre la perfeccion de las voces. s11-8

Profesor Se ofrece uno para lecciones de francés, matemática y dibujo, en colegio ó casa particular: dirigirse al señor L. Canon, calle Misiones 91. s11-4

Paño para billar Se encuentra en venta en la calle de Sarandí, 179, cuadra del Correo. s8-3

Pueblo Concordia Prevenimos á los que hubieren comprado terrenos en los remates hasta la fecha del pueblo Concordia, pasen al escritorio, Zavala, 103, á hacer efectivas sus compras en toda la presente semana, pasando la cual la empresa dispondrá de dichos terrenos considerando nulas las referidas compras.—Montevideo, Setiembre 7 de 1874.—Por la Mercantil, *Diaz y Cortiña*. s8-3

Primera y antigua COLCHONERÍA BARCELONESA.—En dicha colchonería se construirá un gran surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los artículos á los últimos precios; tambien se encarga de lavar los forros y trabajar á bordo mismo. En la misma se compone toda clase de tapicería y mueblería dejándolos como nuevos y se hustra igualmente á precios sumamente módicos, no deja de venir á molestarse y será servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 167. s2-1mes

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limones, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y una gran cantidad de batatas de dalias, de varios colores etc., semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todos tamaños.—Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 2. ag.4-1mes.

Se vende Una casa calle Agraciada, con condiciones muy convenientes para el comprador; informarse calle 25 de Agosto, 182. s11 3

Se desea un empleo cualquiera para un hombre de 36 años de edad, que habla bien los idiomas inglés y francés, con buenas recomendaciones, calle del Cerrito 152—H. V. s.10-3

Se vende una linda casita en uno de los barrios mas alegres del Cordon, compuesta de sala, dos dormitorios, altillo, cocina, letrina y aljibe; es nueva flamante sin haber sido habitada y se da por mucho menos de su valor. Arapey 169, darán razon. s.10-5

Secretaría del tribunal El tribunal en audiencia de este Reclamo, aprobó por unanimidad, la suficiencia del ciudadano actual Licenciado, don Adolfo Artagaveytia, para ejercer la profesion de abogado en todo el territorio de la República—Montevideo, Setiembre 5 de 1874—*Francisco X. Castro*, secretario. s6-8

Se alquila Un hermoso almacen en la esquina Zavala y Buenos Aires, en los altos de ... s6-12

Se alquila En la calle Rincon, núm. 474, una casa apropósito para tienda con armazones, y todas las comodidades necesarias. Mas pormenores darán razon en la misma calle núm. 178. s5-8

Se alquila una casita de alto, compuesta de una tienda y otra pieza abajo, tres piezas arriba, cocina, despensa y altillo, aljibe y letrina, tambien se vende armazon, mostrador, etc., con accion á la llave; esta casita puede servir como para monte de piedad; al Fuerte, calle 1.º de Mayo núm. 50, en la casa de ropa usada darán razon. s6-8

Se toman diez mil pesos en hipoteca, por un año, al interés de plaza y dando en garantía una valiosa finca situada en la Nueva Ciudad, libre de todo gravámen. Hay una imprenta con dos máquinas propias para pueblos de campaña, y puede dividirse en dos, pues tiene materiales suficientes, y se dará á precio baratísimo.—Para tratar, Escritorio Rincon núm. 2. s8-8

Se vende Una casa situada en la calle de Alzaibar núm. 22 que hace esquina con la de Buenos Aires, dicha casa reune todas las comodidades necesarias. Para tratar ocurran en la calle de Buenos Aires núm. 25 arroyo de la Pastora (junto) de las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. ag29-10

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11perm.32

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos.) m13-perm

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA



Á CUALQUIER HORA

Polvos de POLLINI, específico infalible contra la sífilis inveterada.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

au1.º-perm

Trajes para niños Se venden en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí, 179, cuadra del Correo. Tambien se vende paño para billar. s8-3

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 26, construido en Europa—ademas varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la Herrería Ibicuí núm. 81 ó Cerro Largo 112. ag21-1mes

Volantas Coches breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p. % mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag7-1mes

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Mag.·. el Lúnes 14 del corriente á las 7½ de la noche; Inici.·. al 1er. gr.·. de tres PProf.·. se invita á todos los MMas.·. RReg.·. s11-3 Por mandato, *El Secret.·.*

COKE

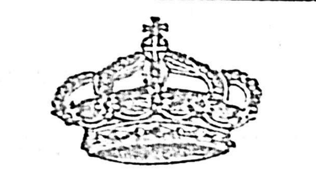
Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874

16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN

CON O SIN CASCO — Á PRECIO ÍNFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73. ag20-1mes



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Duero y en Jerez, … directamente por el depósito de *Teodoro Beleriz*—Cámaras, 82.

NOTA.—Fíjense que … cápsulas … nombre del introductor. jl30-3meses-3pjj

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 … perm-5pjj

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador. jl29-1me

Roman Garcia

Ha trasladado provisionalmente su estudio de abogado á la calle de Ituzaingó, n. 217. s8-6

Nueva Compañía Salteña de

NAVEGACION A VAPOR

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya reclamado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados.—Se hace saber al comercio … Agosto 19 de 1874.—*El Agente*.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes artículos, necesarios para el consumo de los talleres durante el término de tres meses.

Los artículos principales, son:
Aceite de oliva.
Id. de potro.
Bronce viejo, chapa y barra.
Carbon de fragua.
Coke.
Cobre en planchas; id. viejo.
Caños de goma, de cobre y de plomo.
Estopa de algodon.
Estaño.
Fierro de varias clases.
Gamuzas.
Jabon ordinario.
Kerosene.
Limas.
Leña.
Maderas de roble, pino blanco y de tea.
Sebo, y velas de id.

Ademas muchos artículos de menor importancia cuyos detalles se pueden conocer por la lista que existe en la oficina de la administracion … de los interesados.

El Directorio no se obliga á aceptar ninguna propuesta por entero ni tampoco á pagar la mas baja.

Las propuestas deberán establecer las condiciones del pago—y se recibirán hasta las tres de la tarde del dia 25 de Setiembre, hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que quisieren asistir al acto.

s8-6 *La Administracion.*

Barraca Victoria

CARBON

125 SANTA TERESA 125

EL DOCTOR

Carlos M. Querencio

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Vive calle de Colon, núm. 31

Admite consultas en la botica del Sr. Rocheti, calle de la Agraciada, haciendo cruz con la Plaza General Flores.

Horas de consulta, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma. s8-1mes

Banco do Minho

ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)

El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, … el mismo tiene en todas las ciudades y villas de Portugal.

Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 25 …

En este escritorio se venden los vinos finos de Oporto, Madera, Setubal y Lisboa …

Hay claras …

ag.21-1mes *Manuel Pereira Pinto*

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

Propio para hotel

Se alquila en la ciudad de Mercedes un magnífico edificio de altos recientemente construido, formando un cuadrilongo de 30 varas de largo por 21 de ancho con balcon corrido, corredores interiores, espacioso sótano y un regular fondo. Su pintoresca situacion en la calle principal á menos de tres cuadras de la plaza y á una cuadra de nuestro caudaloso Rio Negro y del paso del mismo, unida á la comodidad y elegancia del edificio, convidan á los bañistas y viajeros á alojarse en él, y á los emprendedores á labrarse una fortuna en breves años. Para tratar ó mas pormenores … con D. Salvador Milans, Florida, n. 14. ag17-1mes

Agencia Telegráfica

ORIENTAL

32 — CALLE ZAVALA — 32

Nombres y direcciones, siendo registradas por medio de estas agencias, serán contadas y cobradas como una sola palabra.—No se cobra nada por el registro. …

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA TELEGRÁFICA ORIENTAL

Art. 3.º …

Art. 31. …

W. H. Weaver, Inspector. s13-1mes

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINÚAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 jl9-perm

MAISON LAFONT

CASA ESPECIAL

SOBRE MEDIDA

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 221, ALTOS

Este acreditado establecimiento acaba de hacer mejoras en sus salones, que lo ponen á la altura de las casas mas afamadas de Paris en este ramo.

En dicho establecimiento se encuentra el surtido mas selecto en toda clase de casimires para la estacion entrante. s5-12

VILLA COLON

VISITARLA

s8-1mes-5pjj

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos …

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE

DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Comandante DAX

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahía	25 »	16 »	6 »
Idem Pernambuco	28 »	18 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, vía Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se da vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p. %.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

… PARÁ

SAN TOMAS

y NEW-YORK

…

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

VAPOR «CUYABÁ»

Comandante Gargo

Saldrá para Corumbá el dia 11 del corriente, á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demás puertos hasta el dia 21.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia 21.

PRECIOS DE PASAJES

	Cámara	Proa
Para Buenos Aires	6	$ 3
Para Rosario	14	8
Para Paraná	20	10
Para La Paz	24	12
Para Corrientes	30	16
Para Cerrito	34	17
Para Humaitá	35	18
Para Asuncion	40	20
Para Corumbá	100	50
Para …	145	75

Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. s5-6

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«SAVOIE»

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

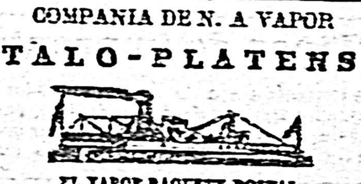
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barcelona	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marsella	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nápoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE





EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocurrir á la administracion calle de Misiones N.º 24 y 26 ó á los consignatarios Sres. L. Sagory et Cía.

En esta agencia se dan letras sobre Europa y sobre Italia pagaderas á la vista. ag20-29

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en cuanto á comodidad para pasageros.

[illegible]

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ILLIMANI Setiembre 2.

BRITANNIA Setiembre 16.

JOHN ELDER Setiembre 30.

El «Britannia» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de la costa hasta el Callao.

SORATA Setiembre 9.

CORCOVADO Setiembre 21.

[illegible]

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía y San José, los dias 3, 15 y 23.
Para Porongos por Durazno, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24, 26 y 29.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 12 y 22.
Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cebollatí y Polanco, los dias 10 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Paez, los dias 1, 5, 8, 11, 14, 16, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Correos para Nueva Helvecia y Rosario, los dias 3, 11, 17 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será dos horas antes de la salida del tren. — Tomás Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 1, 10, 16, 22 y 28 [illegible]
Para la Florida de San Juan Chico la *Esperanza* sale los lunes, miércoles y viernes [illegible]
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 187.
Para el Yi, Farrapo, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 5, 15 y 25, sale de la Fonda de la calle Rio Negro, núm. 42.
La *América* sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 [illegible]
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malak II.

Mensagerías Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 50

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para el Sauce, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 29.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y 6 de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata, los dias 3, 13, y 23.
Para el Durazuito, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 18 y 28.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, los dias 5, 15 y 25.
Para Mansabillagra, la Cruz, Tarita y Cuchilla de Palermo, los dias 1, 9, 15 y 26.
Para Cerro Largo, Maestro Campo y Carpinteria, los dias 8, 15, 16, 21, 25 y 2 de mes.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro, los dias 3, 10, 21 y 5 de mes.
Para Artigas, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

FOLLETIN 53

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1859

—¿Dónde?
—Aquí.
—¿Aquí?
—Sí, eres tú: ya no te llamaré de otro modo.
—¡Ay! Bendita seas.
—Sí, seremos hermanas.
—Eres muy hermosa.
—Y muy desgraciada.
—¿Cómo te llamas?
—Isabel.
—¿De dónde eres?
—De Madrid.
—¿Y á qué has venido á Bilbao?
—Vine con una tia hace tres años. La infeliz murió en uno de esos caseríos que se ven á lo lejos.
—¿Y te has quedado sola?
—Enteramente sola.
—¿No conoces á nadie en Bilbao?
—A nadie.
—¡Pobrecita! ¿Y en qué te ocupas?
—He estado de doncella en dos casas.
—¿Y por qué te has salido?
—Porque no acerté á dar gusto á las señoras.
—Son unas impertinentes. ¿Y á qué piensas dedicarte?
—No lo sé.
—Por lo pronto, te vendrás conmigo.
—¿Y qué haces tú? ¿En qué trabajos te ocupas?
—Soy cargadora en la ria.
—¿Ganas mucho?
—Una peseta al dia, cuando hay trabajo.
—¿Y eres sola?
—¡Sí, sola! Estoy casada; pero mi marido está casi siempre ausente.
—¡Pobre María! ¿Y te alcanza una peseta para mantenerte?
—Bien puedes decirlo, porque mi marido no me manda un cuarto hace mil años.
—¿Es jornalero?
—Sí, anda en la marinería y se pasa los meses ausente; apenas gana para mantenerse y vestirse; lo que es si yo no arrimase el hombro...

Isabel y María iban hácia Bilbao agarradas cariñosamente por la cintura, como pudieran hacerlo dos amigas de toda la vida.

María cogió el hatillo de Isabel para aliviarla de aquel peso, y no lo dejó por mas instancias que la jóven hacia para arrancírselo de las manos.

Al llegar á Bilbao, atravesaron el arenal y se dirigieron hácia la calle que sube á la virgen de Begoña, donde María habitaba.

La pobre Isabel iba radiante de felicidad: la alegría habia devuelto los colores y la hermosura á su semblante, la dulzura á sus ojos, la calma á su corazon, tan conmovido por las terribles emociones de aquel infausto dia.

Todo habia cambiado de aspecto para la infortunada.

—¡Que vengan ahora, que vengan,—esclamaba entusiasmada,—y me arranquen de los brazos de esta hermana querida que el cielo me depara!
—Pero ¿tú conocias á esos hombres?
—A uno de ellos.
—¿De Madrid?
—No, de aquí; me vió en una casa donde entré á servir, y me encontré despues con él junto á la ria. ¡Ay, María, si volviese todavía á sus pretensiones! ¡Me las jugó de un modo!...
—¡Bah! Pues sí en el campo me he defendido de los dos, figúrate tú si estando en nuestra casa nos va á meter miedo ese tunante.
—A tí te debo la vida; si no apareces tan pronto, creo que me caigo muerta al verme sola entre aquellos desalmados.
—No pensemos ya en eso; el peligro pasó, y si otra vez se presentase, no dudes que tendrás en mí una verdadera hermana. Pero apretemos el paso, si no quieres que nos mojemos, Isabel.

Y efectivamente, comenzó á caer de pronto una espesa y menuda lluvia.

CAPITULO LXXII.
PLAN DE VIDA

Llegaron á una casa [illegible], cuya área, sumamente pequeña, solo habia tres piezas: la salita, que era la entrada, una alcoba bastante regular á la izquierda, y una cocinita á la derecha.

Unos rollos de estera, en forma de taburete, servian de asientos.

En la alcoba habia una sola cama, pero grande, y sobre cuyas tablas se veia un jergon de paja.

María arrimó á un lado el hatillo de Isabel y se sentó, invitando á su improvisada amiga á que la imitase.

—Se trata de cenar, querida. ¿Tienes hambre?—le dijo.
—No falta,—dijo Isabel con la misma franqueza.
—Pues verás qué pronto la matamos.

En un instante asó un plato de sardinas, echándolas sobre las áscuas, y se las presentó á su huéspeda, poniendo en la mesa un pan de borona y dos peras de agua.

—Aquí está todo; si hubiera en casa perdices y pichones, con la misma voluntad te los presentaria.
—Ya lo sé, querida,—dijo Isabel;—basta verte para conocer tu buena voluntad.

Cenaron, pues, con apetito y alegría, que son las mejores salsas de una mesa.

Tratóse despues de la cama que deberia ocupar Isabel.

María sacó de un arca la funda de un jergon, salió á la calle y vino al poco tiempo, trayéndola llena de paja.

Echó en el suelo el que habia sobre las tablas, puso en ellas el que traia, sacó unas sábanas tan limpias como groseras, y avió la cama en un momento.

—Es para tí,—le dijo á Isabel.
—¿Y tú?
—En el suelo.
—No lo permito.
—¡Bah! Yo estoy acostumbrada á dormir en las peñas, con un chaparron por sábanas.

—No hubo remedio, Isabel ocupó la mejor cama; pero no por eso pudo conciliar el sueño en toda la noche preocupada con el triste porvenir que le ofrecia su destino.

La venida del alba consoló á Isabel; porque sabido es que las sombras de la noche abultan nuestras penas.

La pobre choza en que se habia guarecido le parecia un palacio con las paredes vestidas de tisú y los techos artesonados de oro.

—Te voy á dejar pronto,—dijo María.
—¡Pronto!—esclamó Isabel con pena.
—Ya te dije que soy cargadora del muelle; me ocupo en cargar y descargar bultos pequeños, llevándolos unas veces á los barcos y otras á los comercios.
—¡Penosa tarea para una mujer!—dijo Isabel.
—Muy penosa; pero ¿qué quieres! en las provincias trabajamos las mujeres como los negros en América.
—Y no sabes qué podria yo ocuparme?
—¡Ay, amiga! Tú eres robusta tambien, tanto como yo; pero esas ocupaciones no son para tí, cuyas manos parecen pellas de nieve.
—Pero podria planchar, hasta lavar; viviríamos juntas; yo cuidaria de la casa, lo tendria todo dispuesto para cuando vinieses. Verías qué maña me daria para que lo encontrases todo á tu gusto.
—Una especie de matrimonio, en que yo, como mas fuerte y sufrida, haria el papel de marido,—dijo María.
—¿Quieres?—preguntó Isabel con la inocencia de un niño.
—¡Ay, querida! Con mucho gusto; pero es cuanto á planchar, dificulto que se pueda ganar un solo real en semejante cosa, porque aquí hay muy buenas planchadoras y tienen ya todas las casas; el lavado da muy poco, y no faltan parroquianos. Pero no hay que apurarse, sigue en casa; por lo pronto, no te faltará qué comer, y á poco que ganes podremos ir pasando.

Era cuanto deseaba la infortunada Isabel: vivir ignorada en un rincon del mundo.

Ejercitóse algunas semanas en lavar y planchar, ocupaciones penosas que le dejaban alguna utilidad, con lo cual contribuia algo á los gastos de la casa; pero como este trabajo no era contínuo, y los cuatro reales de jornal que ganaba María no bastaban á cubrir todas las necesidades, Isabel, sin que su amiga lo supiese, se deshizo de su poca ropa, quedándose únicamente con lo puesto.

María la reprendió cariñosamente cuando lo supo, diciéndola que ella tenia crédito en las tiendas de comestibles y pagaria cuando pudiese.

CAPITULO LXXIII
LA SONRISA DEL MARTIRIO

El sol y el aire curtieron en pocos meses el hermoso rostro de Isabel y sus blancas y delicadas manos; pero bien vengas mal, si vienes solo, dice el adagio.

Mientras se disfrutó de ese supremo beneficio llamado salud, las cosas marchaban á las mil maravillas, porque la salud da alegría, y la alegría es la vida; pero la pobre cargadora fué atacada de pronto de unas calenturas malignas, que la postraron en su pobre lecho.

Habia trascurrido ya una semana sin que Isabel trajese á casa ni una sola peseta.

La enferma comunicó á su amiga, derramando lágrimas, el temor de que la llevasen al hospital, donde habia estado dos veces sacramentada, atormentándola siempre el presentimiento de que moriria entre aquellas tristes paredes, que la espantaban.

Desde su lecho hospitalario habia visto morir á muchas infelices, sin que una mano cariñosa cerrase sus párpados, sin que nadie derramase una lágrima, tributo santo de la amistad ó el parentesco.

La pobre Isabel escuchaba á su amiga con las manos cruzadas sobre sus rodillas, el corazon oprimido y el llanto próximo á brotar de sus hermosos ojos.

—Ya ves,—le decia,—porque aun cuando tú irás á verme y no te apartarás de mi lado, hay horas en que allí no entra nadie, y en aquellas horas puedo morirme.

Isabel callada, disimulando su mortal angustia.

—¡El lavado! ¡la plancha!—esclamó María.—¡Produce eso tan poco!... Una sola peseta que ganases al dia sería bastante á librarme del hospital. Pero no; allí moriré, amiga mia, allí moriré; Dios lo tiene dispuesto.

Isabel se levantó, preocupada con un pensamiento.

—No me hace caso,—pensó María.

Y dejó caer su cabeza sobre el lecho.

Isabel miró á su amiga, la creyó dormida y desapareció.

—¡Dónde habrá ido! ¡Pobrecilla!—dijo María.—Le he dado un mal rato. ¡Como es tan buena y no puede remediar mi desgracia, se morirá de pesadumbre!

Isabel, entre tanto, salvó con paso acelerado la distancia que la separaba del muelle, y se acercó á unas cargadoras, á cuya inmediacion habia multitud de fardos que estaban trasportando.

Se bajó, cogió uno y le levantó en alto como una pluma.

Lo arrojó al suelo y corrió á su casa, llorando y gritando de alegría.

María alzó los ojos al ruido de la puerta.

—¿Conque vas á ir al hospital, ¿eh?
—Sí,—dijo María tristemente.
—¡No!—esclamó Isabel.
—¡Ay, amiga mia! El buen deseo te engaña.
—¡No!—repitió Isabel, cuyos ojos derramaban lágrimas y cuyos labios sonreian.
—¡Dios mio!—pensó María.—¿Se habrá vuelto loca?
—No, no irás al hospital.
—Me das miedo, Isabel.
—No irás al hospital, porque eso de cargar y descargar fardos es una bagatela que puede hacerla un niño.
—¡Perdió la cabeza, Dios mio! eso nos faltaba.
—He ido al muelle, he cogido un fardo y lo he tirado de un lado á otro como una pelota.
—¡Jesus! ¡Jesus!
—¿Para qué me ha dado Dios la estatura que tengo, y estos brazos y esta fuerza que yo desconocia? ¿Crees tú que Dios no dispone las cosas de modo que las personas puedan pagar los beneficios que reciben? ¡Al hospital! ¡Ya irás tú al hospital estando yo á tu lado!—decia Isabel saltando como una loca.
—No, Isabel, no; tú te has criado de otro modo, y ese trabajo un dia y otro te haria daño, te mataria.
—¿Y qué?—¡No te mataria á tí la fiebre? ¡no te morirías en un hospital, abandonada de todos?—Calla, calla; mi deber es este, y por nada del mundo faltaré á lo que el deber me ordena. Vamos, dime á quién debo dirigirme para ganar mañana mi jornal. ¡Oh! Es un jornal que ganaré con la sonrisa en los lábios, con la alegría en el corazon. ¿Qué me importa que sea penoso ese trabajo? Dios me dará fuerzas. Vamos, María, ¿dónde está ese comercio?

María bañada en lágrimas, dió las señas que pedia su cariñosa amiga.

Isabel salió sin perder tiempo y se presentó en casa del comerciante.

—Vengo á pedir trabajo,—dijo con la confianza del que espera ser bien acojido.
—No hay nada que coser,—le dijo bruscamente un hombre.
—¿Coser? No se trata de eso. ¿No se reciben aquí cargadoras?
—¡Toma! ¡Ya lo creo! Pero usted no sirve para eso.

Isabel cogió un fardo que habia en el suelo y lo colocó en el mostrador mas pronto que el pensamiento.

—¡Canastos, y qué fuerza tiene usted, buena moza!
—¿Sirvo, ó no sirvo? He venido á eso únicamente.
—Como la primera, pero hoy no se puede recibir á usted.
—¿Será mañana?
—Dígame usted su nombre.
—Isabel Diaz.
—Lo apuntaré; preséntese usted mañana.
—No faltaré. Quede usted con Dios.

Y se ausentó, dejando estupefacto al dependiente.

—¡Canastos!—esclamó el hombre.—Pues sólo nos van á venir á pedir jornal las duquesas! No será malo; siquiera se ocuparian en algo bueno.

Al romper el alba se presentó Isabel en el muelle, reunida con todas aquellas pobres mujeres.

Se trataba de un cargamento de lienzos, cuyos rollos tenian todos un mismo peso.

No era este muy grande; pero la continuacion y el ejercicio de todo el dia constituia uno de los fatigas mas penosas á que podia dedicarse, no una débil mujer, sino un hombre acostumbrado á los penosos fatigas.

Isabel trabajaba con la resignacion y gusto, ayudándose de María; pero á la pobre le esperaba un mal rato.

A la hora del paseo, y al atravesar el arenal, iba cargada con uno de aquellos bultos.

El dia tocaba ya á su término, y la fatiga de la tal era grande.

Una gran señora, ataviada como una princesa, acertó á pasar por su lado.

Era la condesa de Ceballos en cuya casa habia servido, como ya hemos dicho.

Aquellas dos mujeres se miraron y se reconocieron mútuamente.

La gran señora iba acompañada de su particular amigo el marqués del Soto.

Se conoce que anteriormente habian hablado de Isabel, porque al verla, esclamó la condesa:

—¡Ah! la tiene usted! Por eso no sirven, por andar á la tuna, por la libertad de hacer lo que se les antoja, sin sujecion de ningun género. ¡Bribona!

Isabel oyó aquel horrible sarcasmo.

En aquel momento caia el sudor de su frente gota á gota.

A la penosa del trabajo debia agregar la infortunada la amargura de un juicio tan injusto como calumnioso.